



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: VIVIANA SOFÍA POZO POZO

TUTORA: ING. VERONICA PONCE CHALÉN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO
COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DEMANGLARALTO,
CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2015”.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: VIVIANA SOFÍA POZO POZO

TUTORA: ING. VERONICA PONCE CHALEN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 12 de Agosto del 2015.

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora del trabajo de investigación, **“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**, elaborado por VIVIANA SOFÍA POZO POZO, egresada de la Carrera de Licenciatura en Administración Pública, Facultad de Ciencias Administrativas, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual apruebo en todas sus partes.

Atentamente,

Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.
TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación **“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”**. Elaborada por la suscrita declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 12 de Agosto del 2015

Atentamente

Viviana Pozo Pozo
C.I 0924927981

DEDICATORIA

Este trabajo es dedicado a Dios, por siempre haberme permitido sobresalir con éxito mis estudios superiores. A mi papa José, a mi mamá Elena, por ser pilares fundamentales dentro de mi vida.

A mi esposo e hija Fabricio y Danna Sánchez, porque me han sabido brindar total apoyo y por compartir gratos momentos conmigo, los amo.

Y demás personas, amigos y conocidos que siempre han estado ahí en los momentos más difíciles de mi vida, gracias por el apoyo incondicional.

Viviana Pozo.

AGRADECIMIENTO

Al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Manglaralto, por haberme permitido elaborar mi trabajo de tesis.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena, (UPSE) por haberme brindado la oportunidad de forjarme en esta, mi formación académica, profesional y sobre todo mi crecimiento como ser humano. Gracias por todo.

Viviana Pozo.

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. José Villao Viteri, MBA.
DECANO FACULTAD DE
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Ing. Linda Núñez Guale, MBA.
DIRECTORA DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.
PROFESORA– TUTORA

Ing. Sofía Lovato Torres, MBA
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

“DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”.

Autora: Viviana Sofía Pozo.

Tutora: Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.

RESUMEN

La gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, han constituido problemas para el GAD parroquial de Manglaralto, entre los más destacados están: el deficiente nivel de gobernanza ambiental, porque no se han especificado acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y recursos costeros; por otro lado, no se ha establecido una apropiada estructura orgánica que permita la adecuada planificación, coordinación y ejecución de sus actividades; la no especificación de las principales responsabilidades ambientales, originan un reducido desarrollo social de la localidad perteneciente a la parroquia de Manglaralto; la escasa participación ciudadana, es porque no se han especificado los principales mecanismos de acción social y éticos; es evidente que la deficiente gestión ecológica es otro de los problemas detectados, causado porque no se han definido políticas públicas ambientales que vayan orientadas a la conservación y cuidado del medio ambiente local. A través de la aplicación de la metodología de investigación, se recopiló información mediante la ejecución de encuestas dirigida al talento humano y los habitantes de la parroquia, dando pase al análisis de los resultado evidenciando que es necesario como alternativa de solución la elaboración del “Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Año 2015”. Con su aplicación se busca, una adecuada estructura orgánica que permita una eficiente y eficaz planificación, coordinación y ejecución de sus actividades orientadas a la competitividad sustentable de la localidad; especifica las principales responsabilidades ambientales, que contribuyan al desarrollo social y al mejore del nivel de la calidad de vida de sus habitantes; especifica acciones claras y precisas de gestión en la administración y protección de las áreas y los recursos costeros, fomentando la gobernanza ambiental y desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DE LA TUTORA.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
TRIBUNAL DE GRADO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
MARCO CONTEXTUAL.....	3
1. TEMA.....	3
2. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Delimitación del Problema.....	5
Evaluación del Problema.....	6
3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	7
5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA.....	8
6. OBJETIVOS.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos.....	10
7. HIPÓTESIS.....	11
8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	11
CAPÍTULO I.....	14
MARCO TEÓRICO.....	14
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA.....	14

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	17
1.2.1 Variable Independiente: Gobernanza Ambiental.....	17
1.2.1.1 Dimensión: Gestión Pública Ambiental.....	17
1.2.1.1.1 Indicador: Planificación Ambiental	18
1.2.1.1.2 Indicador: Liderazgo Estratégico	19
1.2.1.2 Dimensión: Responsabilidad Ambiental.....	19
1.2.1.2.1 Indicador: Ética Ambiental	20
1.2.1.2.2 Indicador: Cultura Ambiental	20
1.2.1.3 Dimensión: Fortalecimiento Institucional.....	21
1.2.1.3.1 Indicador: Estructura Organizacional	21
1.2.1.3.2 Indicador: Procesos Administrativo.....	22
1.2.1.4 Dimensión: Gestión Ecológica.....	22
1.2.1.4.1 Indicador: Política Pública Ambiental	23
1.2.1.4.2 Indicador: Justicia Ambiental	24
1.2.2 Variable Dependiente: Desarrollo Sustentable	24
1.2.2.1 Dimensión: Crecimiento Económico	25
1.2.2.1.1 Indicador: Competitividad Sustentable.....	25
1.2.2.1.2 Indicador: Inversión Pública Local	26
1.2.2.2 Dimensión: Calidad de Vida	26
1.2.2.2.1 Indicador: Toma de Decisiones.....	27
1.2.2.2.2 Indicador: Desarrollo Social	27
1.2.2.3 Dimensión: Acción Social.....	28
1.2.2.3.1 Indicador: Mecanismos de Participación	28
1.2.2.3.2 Indicador: Seguimiento Ambiental	29
1.2.2.4 Dimensión: Conservación del Medio Ambiente	29
1.2.2.4.1 Indicador: Educación Ambiental.....	29
1.2.2.4.2 Indicador: Manejo de Buenas Prácticas Ambientales.....	30
1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	30
1.3.1 Constitución de la República del Ecuador, año 2008.	30
1.3.2 Ley de Gestión Ambiental, año 1999.....	32

1.3.3 Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, año 2002.	33
1.3.4 Plan Nacional del Buen Vivir, año 2013.....	33
CAPÍTULO II	35
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	35
2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	36
2.3.1 Investigación Aplicada.....	36
2.3.2 Investigación Descriptiva.....	36
2.3.3 Investigación Documental-Bibliográfica	37
2.3.4 Investigación de Campo	37
2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN	37
2.4.1 Método Deductivo.....	37
2.4.2 Método Inductivo	38
2.4.3 Método Analítico	38
2.4.4 Método de Síntesis	38
2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	39
2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	40
2.7 POBLACIÓN.....	40
2.8 MUESTRA.....	41
2.9 PROCESAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE DATOS	42
CAPÍTULO III.....	43
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	43
3.1 APLICACIÓN DE ENTREVISTAS AL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO DEL CANTÓN SANTA ELENA.....	43
3.2 APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO DEL CANTÓN SANTA ELENA.....	46
3.3 CONCLUSIONES	55
3.4 RECOMENDACIONES	56

CAPÍTULO IV.....	57
“MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”	57
4.1 PRESENTACIÓN.....	57
4.2 JUSTIFICACIÓN	58
4.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	60
4.3.1 Misión	60
4.3.2 Visión Institucional	60
4.3.3 Objetivos	60
4.3.3.1 Objetivos General	60
4.3.3.2 Objetivos Específicos.....	61
4.3.4 Valores Institucionales	61
4.3.5 Principios Institucionales	62
4.3.6 Políticas.....	63
4.4 ORGANIZACIÓN	63
4.4.1 Estructura Orgánica.....	64
4.4.2 Descripción de Funciones	65
4.4.2.1 Nivel Gobernante	65
4.4.2.2 Nivel Operativo.....	68
4.4.2.3 Nivel Habilitante y de Apoyo	69
4.4.2.4 Nivel Habilitante de Asesoría	71
4.5 ANÁLISIS FODA.....	72
4.5.1 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI).....	73
4.5.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)	75
4.5.3 Matriz Foda	76
4.6 RESPONSABILIDADES AMBIENTALES	77
4.7 POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES.....	82
4.8 MECANISMOS DE ACCIÓN SOCIAL Y ÉTICOS	83
4.9 SEGUIMIENTO AMBIENTAL.....	84

4.10 PLAN DE ACCIÓN.....	85
4.11 PRESUPUESTO	86
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	88
BIBLIOGRAFÍA	89
ANEXOS	92

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No 1: Operacionalización de la Variable Independiente.....	12
CUADRO No 2: Operacionalización de la Variable Dependiente	13
CUADRO No 3 Población.....	40
CUADRO No 4 Muestra.....	41
CUADRO No 5 Plan de Acción	85
CUADRO No 6 Presupuesto.....	86
CUADRO No 7 Detalle del Presupuesto	86

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No 1: Políticas Públicas Ambientales	46
TABLA No 2: Gestión Ecológica	47
TABLA No 3: Competitividad Sustentable	48
TABLA No 4: Inversión Pública	49
TABLA No 5: Toma de decisiones.....	50
TABLA No 6: Desarrollo Social.....	51
TABLA No 7: Mecanismos de Participación	52
TABLA No 8: Educación Ambiental.....	53
TABLA No 9: Modelo Administrativo Costero Integrado	54

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1: Políticas Públicas Ambientales.....	46
GRÁFICO No. 2: Gestión Ecológica.....	47
GRÁFICO No. 3: Competitividad Sustentable.....	48
GRÁFICO No. 4: Inversión Pública.....	49
GRÁFICO No. 5: Toma de decisiones.....	50
GRÁFICO No. 6: Desarrollo Social.....	51
GRÁFICO No. 7: Mecanismos de Participación.....	52
GRÁFICO No. 8: Educación Ambiental.....	53
GRÁFICO No. 9: Modelo Administrativo Costero Integrado.....	54
GRÁFICO No. 10: Valores Institucionales.....	61
GRÁFICO No. 11: Principios Institucionales.....	62
GRÁFICO No. 12: Políticas.....	63
GRÁFICO NO. 13: Evaluación de los Factores Internos.....	74
GRÁFICO NO. 14: Evaluación de Factores Externos.....	75
GRÁFICO No. 15: Responsabilidades Ambientales.....	81
GRÁFICO No. 16: Políticas Públicas.....	82
GRÁFICO No. 17: Mecanismos de Acción Social.....	83
GRÁFICO No. 18: Seguimiento Ambiental.....	84

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO No. 1: Modelo de Entrevista	93
ANEXO No. 2: Modelo de Encuesta	95
ANEXO No. 3: Matriz de Consistencia de Problemas.	97
ANEXO No. 4: Matriz de Consistencias de Subproblemas.....	98
ANEXO No. 5: GAD Parroquial Manglaralto.....	99

INTRODUCCIÓN

La gobernanza ambiental representa un espacio de carácter social compuestas de diversas demandas, objetivos e imágenes en relación a los recursos naturales, se busca el logro de negociaciones que vayan orientados a la compensación y prioridades de acuerdo a los intereses que posean para influenciar de manera directa en la toma de decisiones.

El desarrollo sustentable es un proceso mediante el cual se busca satisfacer cada una de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer los recursos naturales existentes o la calidad de vida de los seres humanos pensando en las futuras generaciones.

Como problema detectado se puede precisar el deficiente nivel de gobernanza ambiental, causado porque no se han especificado acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros dando como resultado que exista un escaso desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto; De igual forma, no se han definido una adecuada estructura orgánica funcional, causando que la planificación en lo referente al campo ambiental sea deficiente siendo su efecto una escasa competitividad sustentable en su localidad.

Tampoco, se han especificado las principales responsabilidades ambientales, causando que exista un reducido desarrollo social de la localidad generándose un reducido nivel de sustentabilidad en la calidad de vida de sus habitantes; A su vez, la escasa participación ciudadana, es causada porque no se han especificado y aplicado los principales mecanismos de acción social y éticos generándose un escaso seguimiento en lo referente al cuidado ambiental; y finalmente, la deficiente gestión ecológica es el último problema detectado, esto es causado porque no se han definido políticas públicas ambientales.

Analizada la problemática antes detallada como alternativa de solución se propone elaborar un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a su vez se encuentra compuesta por cuatro capítulos a continuación su detalle:

En el marco contextual, se plantea la problemática que aqueja a la parroquia, para su estudio se detalló la formulación y sistematización del problema, justificación, objetivos generales y específicos e hipótesis de trabajo y finalmente la identificación del cuadro de operacionalización de variables.

En el Capítulo I: Incluye el marco teórico, donde se detallan diferentes criterios de autores, como referencia se basó en la variable independiente “gobernanza ambiental” y la dependiente “desarrollo sustentable”.

El Capítulo II, se detalla la metodología de la investigación, incluyendo el diseño, modalidad, tipos de investigación, métodos, técnicas e instrumentos manejados, identificando la población y muestra de estudio, procedimientos y procesamiento de los datos e información.

En el Capítulo III, se especifica el análisis e interpretación de los resultados con sus conclusiones y recomendaciones.

El Capítulo IV: Se elaboró el modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

MARCO CONTEXTUAL

1. TEMA

Incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante la observación directa y la aplicación de encuestas a dirigentes, miembros y ciudadanía en general. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

2. EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

Las juntas parroquiales del Ecuador fueron constituidas en reconocimiento al desarrollo rural del Ecuador, sobre todo buscando su fortalecimiento, se propone entonces un nivel de gobierno de cercanía, que será la célula territorial donde los pobladores encuentren una primera respuesta a sus necesidades.

La Constitución de 2008 les reconoce su categoría de Gobierno Autónomo Descentralizado y mejora significativamente sus presupuestos, así como obliga a tener responsabilidades que antes eran discrecionales. Ese es el escenario en donde las juntas parroquiales de la nueva provincia de Santa Elena, realizan sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

La parroquia rural de Manglaralto, del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena, tiene una extensión 497,4 Km², con una población según el último censo de población y vivienda del 2010 del INEC de 29.512 habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural Manglaralto, se creó con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes,

satisfaciendo las necesidades básicas, alineadas al desarrollo eco turístico de la parroquia contribuyen al alcanzar del buen vivir en un lugar sano y saludable. El proyecto de investigación se ejecutó en la entidad mencionada anteriormente, entre los problemas detectados son los que se puntualizan a continuación:

Como problema principal, es el deficiente nivel de gobernanza ambiental, esto es causado porque no se han especificado acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros dando como resultado que exista un escaso desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto.

A su vez, no se han definido una adecuada estructura orgánica funcional, causando que la planificación en lo referente al campo ambiental sea deficiente siendo su efecto una escasa competitividad sustentable en su localidad.

De igual manera, no se han especificado las principales responsabilidades ambientales, causando que exista un reducido desarrollo social de la localidad generándose un reducido nivel de sustentabilidad en la calidad de vida de sus habitantes.

La escasa participación ciudadana, es causada porque no se han especificado y aplicado los principales mecanismos de acción social y éticos generándose un escaso seguimiento en lo referente al cuidado ambiental.

La deficiente gestión ecológica es el último problema detectado, esto es causado porque no se han definido políticas públicas ambientales necesarias dando como resultado una escasa conservación al medio ambiente local.

Con la aplicación del modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa

Elena, provincia de Santa Elena, permitirá mejorar el nivel de gobernanza ambiental, ya que especifica acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros generando un desarrollo sustentable eficiente de la parroquia Manglaralto.

Con la implementación de una estructura orgánica funcional idónea, se fomentará la planificación en lo referente al campo ambiental incentivando la competitividad sustentable en su localidad.

Con la especificación de las principales responsabilidades ambientales, se incentivará el desarrollo social de la localidad orientadas a la sustentabilidad en la calidad de vida de sus habitantes.

En lo referente a la participación ciudadana, se especifica los principales mecanismos de acción social y éticos con la finalidad de dar seguimiento y conservación al cuidado ambiental.

Y finalmente, al especificar políticas públicas ambientales se incentivará una gestión ecológica eficiente que va orientada a la conservación del medio ambiente de la parroquia Manglaralto perteneciente a la provincia de Santa Elena.

Delimitación del Problema

Con la finalidad de poder delimitar el problema se ha considerado al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, el mismo que se encuentra ubicado en:

PROVINCIA: Santa Elena

CANTÓN: Santa Elena

PARROQUIA: Manglaralto

DIRECCIÓN: Comuna Manglaralto, calle 10 de Agosto diagonal al Hospital de la localidad.

ACTIVIDAD: Mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes, satisfaciendo las necesidades básicas, orientadas al alcanzar del buen vivir.

CAMPO: Administrativo

ÁREA: Administración Pública

ASPECTOS: Modelo administrativo de manejo costero integrado

Evaluación del Problema

La evaluación del problema se fundamenta en aspectos relevantes y originales, facilitando su cumplimiento de forma práctica para finalizar con la identificación y aplicación de la alternativa de solución.

Delimitado.-El problema radica en el deficiente nivel de gobernanza ambiental, porque no se han especificado acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros.

Claro.-Este problema genera que exista un escaso desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto perteneciente a la provincia de Santa Elena.

Relevante.- Es fundamental atender el problema porque permite mejorar el nivel de gobernanza ambiental, a través de la aplicación de una adecuada gestión en lo referente a la administración y protección de los recursos costeros de la localidad.

Evidente.-Es evidentes que la debilidad en la gestión administrativa y de protección del medio ambiente no permite el desarrollo sustentable de la localidad.

Concreto.-Considerando lo antes expuesto se precisa que su origen radica en el desinterés de sus autoridades en intentar solucionar la problemática que incide al GAD parroquial de Manglaralto.

Factible.-La investigación se considera de proyecto de tipo factible, porque se cuenta con el apoyo fundamental de sus autoridades y ciudadanía en general de la parroquia Manglaralto, provincia de Santa Elena.

Original.-Se considera original, ya que el proyecto en estudio anteriormente no se lo ha ejecutado en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.

3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto, año 2015?

4. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo incide la planificación ambiental en la competitividad sustentable de la parroquia Manglaralto?

¿Cómo inciden las responsabilidades ambientales ante la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes de la parroquia Manglaralto?

¿Cuál es el efecto de los mecanismos de acción social y éticos en el seguimiento en lo referente al cuidado ambiental de la parroquia Manglaralto?

¿Cuál es el efecto de la aplicación de políticas públicas ambientales ante la conservación del medio ambiente de la localidad?

¿Cómo incidirá la implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena?

5. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

En la provincia de Santa Elena el ámbito de la gobernanza se determina en elaborar lineamientos generales y figuras de acción, que promuevan un desarrollo y capacidades de acción colectiva, a través de los cuales sus habitantes en coordinación con los dirigentes parroquiales y comunales, definan sus metas y propósitos de desarrollo local y que se promuevan la cooperación alrededor de ellas.

Dentro del marco teórico entre las principales fuentes bibliográficas consultadas para su desarrollo se encuentran:

De acuerdo a los autores Luisa, Bachmann, & CIPMA, (2007), define a la Gobernanza Ambiental como: “Los procesos para la toma de decisiones sobre el acceso y uso de los recursos naturales, han tenido para descentalizarse para tener una mejor efectividad para los planes y usos de manejo y que los gobiernos locales obtengan mayores atribuciones”.

Según el autor Bustos Fernando, (2010), cita que el Desarrollo Sustentable es: “El mejoramiento de la calidad de vida humana dentro de la capacidad de carga de los ecosistemas; implican la satisfacción de las necesidades actuales, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones”.

Para el Centro Interdisciplinario para el Manejo Costero Integrado del Conocimiento, (2011), define al Manejo Costero Integrado como: “La gestión y administración del espacio y los recursos orientados a la sustentabilidad del ámbito costero-marino por ella se identifica con una política pública orientada a la búsqueda de modelos más equilibrados, entre la conservación, restauración de los recursos y desarrollo humano. Abarca parte terrestre y marina, y que se lleva a la práctica interesando e implicando a instituciones públicas y privadas del universo ciudadano empresarial del conocimiento.

Para la Red de Desarrollo Sostenible de Colombia, (2007), cita que la Gestión Ambiental es: “El conjunto de políticas, normas, actividades operativas y administrativas de planeamiento, financiamiento y control estrechamente vinculadas, que deben ser ejecutadas por el estado y la sociedad para garantizar el desarrollo sustentable y una óptima calidad de vida”.

Mediante la aplicación de la metodología de investigación planteada esta la modalidad cualitativa que permitió la recolección de datos, sin medición numérica, con la finalidad de descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación con información directa de quienes integran el GAD parroquial de Manglaralto. En lo cuantitativo se encarga de la recolección de datos necesarios para la aprobación de la hipótesis, basándose en la medición numérica y análisis estadísticos, estableciendo patrones de comportamiento y probaciones teorías, de esta forma se ayudó a la obtención de datos reales de la localidad.

Con la especificación de los tipos de investigación basadas en el propósito, nivel y el lugar, ayuda a la claridad e identificación de los problemas, que a través de los métodos deductivo, inductivo, analítico y síntesis permitió la comprensión de las causas y efectos que generaban la problemática detectada.

Con la aplicación de las técnicas de investigación, en este caso encuestas y entrevistas a los involucrados, se permitió validar y confirmar cada uno de las dificultades presentadas con el objeto de estudio, proceso realizado en el análisis e interpretación de los resultados.

Y finalmente, con la aplicación del modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, permitirá mejorar el nivel de gobernanza ambiental, ya que específica acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros generando un desarrollo sustentable eficiente de la parroquia Manglaralto.

6. OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable a través de la aplicación de técnicas investigativas que permitan la recopilación de información confiable para la elaboración del modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

Objetivos Específicos

- ✓ Fundamentar la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable mediante concepciones y teorías de diferentes autores y expertos que faciliten el desarrollo del objeto de estudio.
- ✓ Diseñar la metodología de la investigación con los métodos, técnicas e instrumentos que permitan la recopilación de información relevante y confiable.
- ✓ Diagnosticar la situación actual a través del análisis e interpretación de resultados que posibilite la elaboración del trabajo de investigación.
- ✓ Diagnosticar la incidencia de la planificación ambiental en la competitividad sustentable de la parroquia Manglaralto, mediante la aplicación de encuestas a los involucrados.
- ✓ Examinar la incidencia de las responsabilidades ambientales ante la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes de la parroquia Manglaralto, mediante la aplicación de técnicas de investigación.

- ✓ Determinar el efecto de los mecanismos de acción social y éticos en el seguimiento en lo referente al cuidado ambiental de la parroquia Manglaralto, a través de la aplicación de encuestas.
- ✓ Determinar el efecto de la aplicación de políticas públicas ambientales ante la conservación del medio ambiente de la localidad, a través de la aplicación de técnicas de investigación.
- ✓ Analizar la incidencia de la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el G.A.D. parroquia Manglaralto, a través de la aplicación de encuestas dirigida a los involucrados.

7. HIPÓTESIS

La adecuada gobernanza ambiental permitirá mejorar el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquia Manglaralto, año 2015.

8. Operacionalización de Variables

Las variables aplicadas para la ejecución del trabajo investigativo son las siguientes:

Variable Independiente: Gobernanza Ambiental

Variable Dependiente: Desarrollo Sustentable

CUADRO No 1: Operacionalización de la Variable Independiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La adecuada gobernanza ambiental permitirá mejorar el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto, año 2015.	Variable Independiente Gobernanza Ambiental	La gobernanza ambiental constituye un espacio de carácter social compuestas de diversas acciones que orientan a la gestión pública ambiental basados en responsabilidades ambientales orientados al fortalecimiento institucional dando como resultado un eficiente y eficaz gestión ecológica.	Gestión Pública Ambiental Responsabilidad Ambiental Fortalecimiento Institucional Gestión ecológica	Planificación ambiental Liderazgo estratégico Ética ambiental Cultura ambiental Estructura Organizacional Procesos administrativos Políticas Públicas ambientales Justicia Ambiental	1.- ¿Conoce usted si se ha definido un Plan Ambiental por parte del GAD parroquial Manglaralto? 2.- ¿Cómo califica usted el nivel de liderazgo estratégico de los administradores del GAD parroquial Manglaralto? 3.- ¿Se han definido acciones claras de responsabilidad ambiental para la parroquia Manglaralto? 4.- ¿Cómo califica usted la cultura ambiental por parte de los habitantes de la parroquia Manglaralto? 5.- ¿Se ha definido una adecuada estructura organización en el GAD parroquial Manglaralto? 6.- ¿Se han socializado al Talento Humano los procesos administrativos del GAD parroquial de Manglaralto? 7.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial a definido políticas públicas ambientales? 8.- ¿Se han definido acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente en la parroquia Manglaralto? 9.- ¿Cómo califica usted la gestión ecológica del GAD parroquial de Manglaralto? 10.- ¿Cree usted que la implementación de un modelo administrativo costero integrado contribuirá al desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto?	Encuestas Entrevista

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

CUADRO No 2: Operacionalización de la Variable Dependiente

Hipótesis	Variable	Definición	Dimensión	Indicadores	Ítems	Instrumentos
La adecuada gobernanza ambiental permitirá mejorar el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto, año 2015.	Variable Dependiente Desarrollo Sustentable	El desarrollo sustentable es un proceso mediante el cual las organizaciones buscan una adecuada competitividad sustentable, a través de la inversión pública para el crecimiento económico, permitiendo mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y del medio ambiente.	Crecimiento económico Calidad de vida Acción Ciudadana Conservación del medio ambiente	Competitividad sustentable Inversión Pública local Toma de decisiones Desarrollo social Mecanismo de participación Seguimiento ambiental Educación ambiental y capacitación para el manejo y buenas prácticas ambientales	11.- ¿Cómo califica usted el nivel de competitividad sustentable en la parroquia Manglaralto? 12.- ¿Cómo califica usted la inversión pública del GAD parroquial de Manglaralto? 13.- ¿La toma de decisiones por parte de los administradores del GAD parroquial, es la adecuada? 14.- ¿El GAD parroquial de Manglaralto incentiva el desarrollo social de los habitantes? 15.- ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación ciudadana de control en relación al medio ambiente de la parroquia Manglaralto? 16.- ¿Con que frecuencia el GAD parroquial de Manglaralto ejecuta acciones de seguimiento ambiental? 17.- ¿Con que frecuencia se capacita a los habitantes de la parroquia Manglaralto en relación a la educación ambiental? 18.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial de Manglaralto, ha definido lineamientos de acción de buenas prácticas ambientales?	Encuesta Entrevista

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

Con la finalidad de establecer las bases teóricas que respalden el trabajo de titulación, se tomaron como referencias investigaciones afines con el tema o similares, entre las más destacadas que se pueden mencionar se encuentran:

En lo internacional de acuerdo a Fabio de Castro, Barbará Hogenboomy Michiel Baud (2015), en su investigación: “La Gobernanza ambiental en América Latina”, demostró que actualmente los cambios sociales en América Latina se encuentran relacionados de manera directa con la naturaleza y los recursos naturales. Al ser una región rica en recursos, la relación naturaleza-sociedad suministra oportunidades y desafíos para la consecución de un desarrollo orientado a lo justo, equitativo y sostenible.

La mayoría de los bosques tropicales del planeta se encuentra en la región, junto a muchos otros biomas naturales, que en conjunto contienen una rica biodiversidad. Y a pesar de las actividades extractivas que se han desarrollado para abastecer el mercado mundial, la región aún tiene grandes volúmenes de reservas minerales calificadas de importante, entre ellos está el petróleo, gas, hierro, cobre y oro. Analizada la problemática antes expuesta, aplicando la plena vigencia de la gobernanza ambiental permitió avanzar en ese desarrollo que garantiza y fomenta la participación de los diferentes actores sociales que por naturaleza eran excluidos por pensarse que tenían intereses inicialmente contradictorios, sin duda alguna la participación de la ciudadanía es el eje desde donde se comienza a resolverse diferentes problemas en materia ambiental.

De acuerdo a María Cristina Proaño Rodríguez (2012), en su investigación “Gobernanza Ambiental: Uso y Efectividad de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) como Instrumento de Gestión Ambiental, en el caso de la Actividad Petrolera Ecuatoriana.”, demostró que mediante el análisis de la efectividad y la aplicación de mecanismos de gestión y planificación ambiental establecida desde hace varios años en la legislación ambiental internacional y doméstica en defensa de la naturaleza, cuando las incidencias ambientales comenzaron a hacerse más evidentes..

En el Ecuador, la renta petrolera es trascendental en materia de ingreso económico, entidades tanto públicas como privadas han intervenido en los espacios donde se encuentran reservas petroleras, creando crisis y desequilibrios en la naturaleza, fundamentalmente en la región de la amazónica, siendo los impactos el derramamiento de crudo y del manejo de los desechos tóxicos en zonas agrícolas o fuentes de captación de agua, que resultan ser de vital importancia para las agrupaciones vecinas. Con la finalidad, de evitar los problemas antes mencionados, la legislación ambiental ecuatoriana, ha establecido como principio básico el garantizar los derechos de la naturaleza y la integridad de los ciudadanos, solicitando procesos de producción sostenibles.

Para Paúl Cisneros (2007), en su investigación: “Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el parque nacional Yasuní”, demostró que la deficiente exploración en relación a la súper posición de extracción y conservación de los recursos naturales en el Parque Nacional Yasuní, a su vez como los actores locales indígenas quichua intervienen en conflictos de su jurisdicción de territorio.

Con la aplicación de la economía política se explica las relaciones entre los procesos de integración regional y las externalidades soportadas por los principales actores de la locales y las riquezas naturales. Analizada la problemática se planteó como la primera entrada al papel de la reestructuración del Estado con la creación de nuevas oportunidades y espacios de acción para los actores indígenas y las organizaciones no gubernamentales de los territorios, como

siguiente fase es la aproximarse a las principales características de conflictos en materia de distribución ecológica.

Para Henry Joel Tomalá Orrala (2014), en su investigación: “Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Curia, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Año 2014”, demostró que la inexistencia de mecanismos institucionales que permitan desarrollar una eficiente gestión ambiental de los recursos, era por el poco interés de la ciudadanía en relación al tema en mención; por otra parte, en la comunidad Curia no se contaba con los planes, programas y proyectos que vallan orientadas a la ejecución de acciones ambientales por parte de las instituciones locales; la limitada voluntad por parte de los administradores y comunidad son la causa de la crisis de la gobernanza y dan paso para que no se resuelvan los problemas ambientales ya que no se aplican ni ejecutan políticas para el uso sostenible de los recursos de la localidad y finalmente, la falta de un modelo de manejo costero que guie el ámbito administrativo ambiental y que abarque los principales sectores económicos y sociales, generando impacto en las relaciones humanas en relación ala naturaleza y los ecosistemas de la comuna Curia.

Según Vélez Párraga Carmen Del Rocío (2014), en su investigación: “Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la comuna Olón, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Año 2014”, demostró que entre los problemas identificados estaban: el desarrollado de sectores como ciudades privadas destinadas a vacacionales, las mismas que obstruyen la vía y la zona de la playa desarrollándose una barrera de acceso para la admiración de la playa y en la mayoría de los casos se hace difícil el acceso a los turistas y a los habitantes de la localidad; otro problema detectado, es la poca atención a las necesidades básicas insatisfechas por parte de las instituciones públicas de la provincia; sin duda alguna el deficiente conocimiento de sus habitantes en relación al cuidado y preservación ambiental, genera que exista una escasa concientización por parte de ellos; la limitada participación ciudadana es el

resultado de la escasa organización y promoción de los derechos ciudadanos; como alternativa de solución se planteó el modelo Administrativo de Manejo de Costero Integrado, que busca solucionar las dificultades antes mencionadas.

1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1.2.1 VARIABLE INDEPENDIENTE: GOBERNANZA AMBIENTAL.

Para el autor Miller (20017), la gobernanza ambiental está integrada por argumentos históricos, sociales y ambientales orientados a las luchas políticas, los cambios en el campo ambiental y los valores de la naturaleza objetados con el tiempo.

Para Bridge y Perrault (2008), citado por el autor Andrade, K. (2011), califican a la gobernanza ambiental con un alto nivel de interés en el lenguaje de los organismos no gubernamentales e internacionales, preocupados por la complicación de la relación existente entre la sociedad y el medio ambiente.

En conclusión, la gobernanza ambiental representa un espacio de carácter social compuestas de diversas demandas, objetivos e imágenes en relación a los recursos naturales, se busca el logro de negociaciones que vayan orientados a la compensación y prioridades de acuerdo a los intereses que posean para influenciar de manera directa en la toma de decisiones.

1.2.1.1 Dimensión: Gestión Pública Ambiental

De acuerdo a Mateo Rodríguez, define a la gestión ambiental como:

“La administración, dirección, ejecución y control sobre el uso de los sistemas ambientales, mediante la utilización de instrumentos, reglamentos, normas, financiamiento y disposiciones jurídicas de las entidades. Entonces

se considera, como el proceso que articula las acciones de los diferentes actores sociales y económicos que interactúan dentro de la jurisdicción”. (Pág. 9).

La gestión ambiental establece: el ejercicio consiente y continuo de los actores sociales e instituciones que orientan los procesos culturales orientada al logro de la sostenibilidad, a la edificación de valores y actitudes apegados a la conservación del medio ambiente, inclinados a la protección, recuperación y uso de forma sostenible de los recursos naturales para mejorar la calidad de vida de la población.

En conclusión, la gestión pública ambiental se fundamenta en procesos administrativos idóneos basados en la toma de decisiones y actividades relacionadas que mediante la aplicación de un modelo de desarrollo local sostenible, se busca el ordenamiento ambiental del territorio y la planificación del uso de los recursos naturales, cada una de las acciones son ejecutadas con la finalidad de garantizar un eficiente y eficaz conservación, protección y aprovechamiento de los recursos naturales.

1.2.1.1.1 Indicador: Planificación Ambiental

De acuerdo a lo citado por Mateo Rodríguez, define a la planificación ambiental como:

“El proceso intelectual, en el que se diseñan instrumentos de intervención y control participativa, facilitando su ejecución, mediante la actuación de acciones y de procesos de administración y cumplimiento de gestión. Como referencia, la planificación ambiental se orienta en los espacios físicos ambientales, con fundamental énfasis en la base o medio natural de la localidad”. (Pág. 18).

En conclusión, la planificación ambiental constituye una herramienta mediante el cual las entidades públicas responsables elaboran planes y programas a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de definir directrices idóneas que permitan la adecuada administración, ejecución y control para el aprovechamiento de los recursos naturales renovables o no renovables, garantizando la sostenibilidad de la localidad.

1.2.1.1.2 Indicador: Liderazgo Estratégico

De acuerdo a lo citado por el autor Nelson Cevallos Bravo, definen al liderazgo estratégico como:

“El liderazgo es un proceso de influencia directa en el comportamiento del talento humano de forma individual o grupal, proyectando una visión inspiradora, comprometida y motivadora a la consecución de los objetivos institucionales”.

En conclusión, el liderazgo estratégico representa un proceso que se articula con la dirección e inspiración idónea para la creación e implementar de una misión, visión, objetivos y estrategias para el alcance de las metas institucionales. El pensamiento del liderazgo estratégico, radica de un esquema sinérgico que para su éxito se debe ejecutar sus componentes entre ellos; liderazgo, mando, comunicación y estrategia.

1.2.1.2 Dimensión: Responsabilidad Ambiental

La responsabilidad ambiental radica en el compromiso que asumen tanto los individuos, instituciones y demás actores involucrados. Representa la identificación de una evaluación positiva o negativa en relación al impacto ecológico sobre la ejecución de una decisión. En síntesis, hace referencia al daño causado a la naturaleza y a su impacto para las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo.

En conclusión, la responsabilidad ambiental se orienta a la consecución de la protección, conservación y recuperación de los recursos naturales como el pilar fundamental de vida y desarrollo socio económico de las localidades, este aspecto constituye, uno de los más altos deberes públicos que las entidades deben orientar su accionar.

1.2.1.2.1 Indicador: Ética Ambiental

De acuerdo a lo citado por la autora María Luisa del Río (2008), define a la ética ambiental como:

“La ética ambiental constituyen todas las acciones de cualquier política orientada al desarrollo, crecimiento, económica, que rige a un país; sin olvidar, los aspectos sociales o de los valores, que son esenciales, en la conservación del ambiente”. (Pág. 115)

En conclusión, la ética ambiental representa una rama de la filosofía que se basa en la relación directa entre el ser humano y el medio ambiente, siendo este último el pilar fundamental para el bienestar y vida de las futuras generaciones, por tal motivo, es indispensable que se regule las acciones que desarrollan las personas dentro de determinados territorios, de esta forma, se incentivará a la conservación y cuidado de los recursos naturales existentes.

1.2.1.2.2 Indicador: Cultura Ambiental

De acuerdo a lo definido por Mata (2009), la cultura ambiental es:

“La afirmación por el cual se reconoce al ser humano en la vida y su entorno, los mismos que están en constante cambio. Representa los productos de la ejecución de las acciones tanto individuales y colectivos de los seres humanos. La cultura ambiental se la reconoce como una construcción firme que expresa el uso de los recursos naturales por el ser humano, y su grado de responsabilidad que se tiene con su entorno. (Pág. 131)

En conclusión, la cultura ambiental refleja la forma de cómo cuidar el medio ambiente y con énfasis de la ecología, estos elementos mencionados representan el combustible necesario para seguir viviendo de forma mejor sin descuidar los resultados que serán para las futuras generaciones, sin duda alguna, la cultura ambiental busca que el planeta se convierta en un lugar mejor para todos los seres humanos que habiten en ella.

1.2.1.3 Dimensión: Fortalecimiento Institucional

De acuerdo a la autora Soto Carmina, (2013), cita al fortalecimiento institucional como:

“El fortalecimiento institucional desde la óptica ambiental constituye una figura de un ente de menor grado al de un ministerio, formando parte de una discusión de ambientalista, en un intento de establecer la imagen ambiental promovieron la creación del ministerio ambiental, cuya acción se califica de eficiente, eficaz y legítimo del poder, articulando sus directrices en el logro de los objetivos ambientales del territorio”. (Pág. 23)

En conclusión, el fortalecimiento institucional ilustra los resultados de una serie de acciones conjuntamente interrelacionadas entre sí con la finalidad de encontrar las coherencias idóneas destinadas al cumplimiento de las acciones planificadas y alcance de los objetivos institucionales.

1.2.1.3.1 Indicador: Estructura Organizacional

De acuerdo a lo citado por los autores Río Venegas y Norma Julieta (2010), citan a la estructura organizacional como:

“La estructura orgánica consiste en la distribución formal en la que se definen los niveles jerárquicos especificando la división de las funciones, la interrelación y coordinación entre las diferentes unidades administrativas, operativas y técnicas, orientadas al lograr del cumplimiento de los objetivos institucionales”.

De acuerdo a lo citado por los autores Robbins y Coulter (2005), definen a la estructura organizacional como:

“La estructura organizacional especifica la distribución del talento humano de la organización. Cuando los administradores deciden ejecutar cambios en la estructura participan en el diseño organizacional, proceso donde intervienen seis elementos fundamentales entre ellos: la especialización de la actividad, departamentalización, cadena de mando, control, centralización y descentralización, y formalización”. (Pág. 234)

En conclusión, la estructura organizacional, se encarga de especificar la descripción del trabajo de una organización mediante cada una de sus unidades administrativas, técnicas y operativas interrelacionadas entre sí con la finalidad de dar fiel cumplimiento a las tareas exigidas por la estrategia de la institución.

1.2.1.3.2 Indicador: Procesos Administrativo

Los procesos administrativos constituyen un conjunto de acciones interrelacionadas e interdependientes entre sí (Planificación, organización, dirección y control), que integran la función de administración, comprendiendo las actividades comprometidas a la consecución de una solución a través del uso eficiente y eficaz del talento humano, materiales, financieros y tecnológicos.

El proceso de administración se enfoca en la planeación y organización de la estructura de órganos y cargos que forman la entidad, a su vez dirige y controla las acciones. Que mediante la racionalidad, es decir la adecuación de los medios (órganos y cargos) se conseguirá ser más eficientes para el cumplimiento de las metas institucionales.

En conclusión, los procesos representan las acciones que se encuentran interrelacionadas entre sí, sean estos los procesos gobernantes, operativos, de apoyo y habilitantes de asesoría parte de la función administrativa, implicando las diferentes actividades destinadas a la consecución de los objetivos y metas institucionales.

1.2.1.4 Dimensión: Gestión Ecológica

La gestión ecológica engloba un conjunto de acciones, lineamientos o estrategias que se pueden ejecutar con la finalidad de conservar el medio ambiente de esta forma prevenir problemas ambientales que puedan afectar a las futuras generaciones.

El objetivo principal de la gestión ecológica es saber que hay que hacer con el propósito de proteger y conservar el medio ambiente, a su vez como utilizar de forma racionales cada recurso que nos brinde el planeta tierra, de esta forma, a través de una adecuada gestión conseguir un equilibrio adecuado en relación al crecimiento de la población con el desarrollo económico.

1.2.1.4.1 Indicador: Política Pública Ambiental

De acuerdo a los autores Rodríguez & Guillermo (2009), definen a la política pública ambiental como:

“Las políticas ambientales representan el conjunto de principios, criterios y orientaciones destinadas a la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Para el cumplimiento de las políticas se las plasman en los instrumentos y planes orientados a la conservación del medio ambiente”. (Pág. 81).

De acuerdo al autor Mendoza, Guillermo (2006), define a las políticas públicas como:

“Las políticas públicas constituyen todas aquellas estrategias, orientadas a solucionar problemas de carácter públicos partiendo del interés y la opinión de los grupos o actores sociales afectados, también precisa un espacio donde los ciudadanos poseen la posibilidad de dialogar con las autoridades de turno, de esta manera se definen las necesidades comunes dando pase a la identificación de las posibles propuestas para alcanzarlas”.

En conclusión, las políticas públicas constituyen los lineamientos y directrices que guían el accionar de las instituciones públicas, nacen a partir de las necesidades que tienen la ciudadanía y mediante la aplicación de los planes, programas y proyectos se consigue la superación de las deficiencias identificadas.

1.2.1.4.2 Indicador: Justicia Ambiental

De acuerdo a lo citado por López (2014), define a la justicia ambiental como:

“La justicia ambiental es el tratamiento imparcial y la implicación específica de todo los individuos, o ingresos económicos en relación al desarrollo, implementación y aplicación de las leyes en materia de medioambientales, regulaciones y políticas” (Pág. 263).

En conclusión, la justicia ambiental se refiere al justo uso de los espacios ecológicos, de igual forma, el esfuerzo de evitar el daño de los recursos naturales, y de ser necesaria la aplicación de la compensación en materia de reparación ambiental, pensando en las futuras generaciones.

1.2.2 VARIABLE DEPENDIENTE: DESARROLLO SUSTENTABLE

De acuerdo a lo citado por el autor Merenson (2008), define al desarrollo sustentable como:

“El desarrollo sustentable es un proceso que permite el mejoramiento constante y equitativo en relación a la calidad de vida de los individuos, basadas en acciones eficientes de conservación y protección del ambiente y los recursos naturales, facilitando la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes sin comprometer las generaciones futuras”. (Pág. 7).

En conclusión, el desarrollo sustentable es un proceso mediante el cual se busca satisfacer cada una de las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer los recursos naturales existentes o la calidad de vida de los seres humanos pensando en las futuras generaciones.

1.2.2.1 Dimensión: Crecimiento Económico

De acuerdo a lo citado por el autor Ibáñez Pérez, (2011). Define al crecimiento económico como:

“El crecimiento económico se refiere al aumento continuo de la producción agregada, se calcula el valor a los precios de los clientes de la producción total de la demanda de los bienes y servicios ejecutada por el talento humano localizados en un país.” (Pág. 77).

En conclusión, el crecimiento económico se refiere al ritmo de incremento de la producción interna de los bienes y servicios de una economía en un determinado período de tiempo. Jugando un papel importante, para mejorar a largo plazo la calidad de vida de los ciudadanos, ya que en el transcurso se incorpora a la población a las fuentes de empleo dignos y solidarios.

1.2.2.1.1 Indicador: Competitividad Sustentable

De acuerdo al autor Meléndez, (2012), define a la competitividad sustentable como:

“La implementación de políticas públicas orientadas a la conservación del medio ambiente debe responder al uso sustentable de los recursos naturales de manera que la dupla industria- entorno o empresa- entorno cohabiten en armonía; Por tal motivo, el estado y gobierno deben legislar responsablemente, fiscalizando y sancionando a quienes no cumplan con las leyes vigentes, es parte de la responsabilidad social pública”. (Pág65)

En conclusión, la competitividad sustentable busca un comportamiento sustentable, con la finalidad de crear valor en la sociedad, economía y medio ambiente, a su vez se encarga de fortalecer la competitividad de los individuos de dicha actuación.

1.2.2.1.2 Indicador: Inversión Pública Local

De acuerdo a lo citado por el autor Valencia, (2011). Define a la inversión pública como:

“La inversión pública representa un conjunto de acciones que por su naturaleza se han destinados en distintos sectores con la finalidad de mejorar de forma directa o indirectamente la calidad de vida de la población”. (Pág. 9)

De acuerdo al Centro Regional de Apoyo para América Latina y el Caribe, (2012). Define a la inversión pública como: “La inversión social se refiere a las prácticas de hacer contribuciones voluntarias, financieras y no financieras, que contribuyen a la mejora de las sociedades locales, en relación a sus necesidades de desarrollo”.

En conclusión, la inversión pública se refiere a la utilización de los recursos que dispone las entidades públicas, para ser distribuidos de acuerdo al plan del gobierno orientado a resolver las necesidades de la ciudadanía, entre ellos están las obras, infraestructura, planes, programas y proyectos sociales y productivos, protección de derechos ambientales, empleo, salud, educación, etc.

1.2.2.2 Dimensión: Calidad de Vida

De acuerdo a lo citado por los autores Díaz Coutiño & Susana, (2009). Define a la calidad de vida como:

“La calidad de vida busca que la sociedad civil promueva nuevos derechos en torno a los trabajadores y de la ciudadanía en general, en relación a la salud en el lugar de trabajo, la salud reproductiva, y a una vida sana y productiva de la localidad.” (Pág. 171).

Para el autor Harold Guevara (2010). Define a la calidad de vida como:

“La percepción que tiene el individuo en relación a su posición en la vida, en el contexto de la cultura y medio de valores en el cual él vive, y orientados con los objetivos, expectativas, estándares e intereses de los ciudadanos”. (Pág. # 49)

En conclusión, la calidad de vida se refiere al bienestar, felicidad y nivel de satisfacción de los ciudadanos, permitiéndoles una adecuada capacidad de actuación en lo referente a la vida, influyendo el entorno que lo rodea, la sociedad y la cultura.

1.2.2.2.1 Indicador: Toma de Decisiones

De acuerdo a lo citado por el autor Baz, (2013). Define que la toma de decisiones es:

“Las acciones que se llevan a cabo con el propósito de generar conciencia en la ciudadanía en relación a una problemática, logrando el apoyo de solución para dicho problema o en efecto hacer frente a la necesidad presentada”.

En conclusión, la toma de decisiones representa la capacidad de respuesta de los administradores en elegir una alternativa de solución sobre un problema determinado que afecta el cumplimiento de los objetivos institucionales, personales y demás.

1.2.2.2.2 Indicador: Desarrollo Social

De acuerdo a lo citado por el diccionario ABC definiciones (2012), el desarrollo social es:

“Un proceso mediante el cual se permite mejorar la calidad de vida de la colectividad. Para tal efecto, se considera que una población posee una alta calidad de vida cuando sus integrantes se encuentran en un marco de paz, libertad, respeto, democracia, equidad, justicia social y solidaridad permitiendo satisfacer cada una de las necesidades para las generaciones futuras”.

En conclusión, el desarrollo social hace referencia a cada una de aquellas circunstancias que permiten mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de forma sustentable. Cabe destacar, que para el alcance del desarrollo social es necesario poner a disposición de la sociedad todos aquellos bienes y servicios que permiten satisfacer cada uno de las problemáticas que se presenten.

1.2.2.3 Dimensión: Acción Social

De acuerdo a lo citado por el autor Luis Ochoa M. (2013), define a la acción social como:

“La acción propositiva de la ciudadanía en su conjunto, es la que puntualiza a las ciudades en su actuación y en su antecedente histórico, por tal motivo, se van identificando a las poblaciones de diversas maneras enmarcados en la participación ciudadana”.

En conclusión, la acción social representa el conjunto de acciones que intentan promover el desarrollo local de forma participativa. Es decir, la sociedad se enmarca en las políticas públicas con la finalidad de resolver sus necesidades, a su vez se articulan con la ejecución de los diferentes mecanismos de acción social.

1.2.2.3.1 Indicador: Mecanismos de Participación

De acuerdo a lo definido por la Secretaría Nacional de la Administración Pública, (2011), cita que: “Las instancias locales de participación son espacios conformados por: autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.”

En conclusión, los mecanismos de participación representan las vías en que los ciudadanos de forma individual o colectiva pueden participar para incidir en la gestión pública de su localidad. Garantizando la democracia participativa de la ciudadanía.

1.2.2.3.2 Indicador: Seguimiento Ambiental

El seguimiento ambiental de una actividad o proyecto busca afirmar que las variables ambientales relevantes y en la consecución de los planes de manejo contenidos en el estudio de impacto ambiental, evolucionen de acuerdo a lo determinado en la documentación que forma parte de dicho estudio y de la licencia ambiental.

Además, el seguimiento ambiental de la actividad o el proyecto planteado suministra información confiable y relevante que permite el análisis de la efectividad del sub-sistema de evaluación del impacto ambiental basada en las políticas ambientales preventivas, respondiendo a su mejoramiento continuo.

1.2.2.4 Dimensión: Conservación del Medio Ambiente

De acuerdo a lo definido por el diccionario ABC (2012), en relación a la conservación del medio ambiente como: “La aplicación de medidas relacionadas al cuidado y protección de todo los elementos que componen el medio ambiente natural”.

En conclusión, la conservación ambiental busca que la sociedad siendo los principales responsables de los daños ocasionados al medio ambiente, promueva y contribuya con acciones claras y precisas destinadas a evitar la contaminación reduciendo el mal uso de los recursos no renovables que servirán para las futuras generaciones.

1.2.2.4.1 Indicador: Educación Ambiental

La educación es el elemento principal para la transformación social, el progreso cultural y la cimentación de valores. Sin duda alguna, una sociedad sin educación de calidad no produce indicadores generales orientados al desarrollo social, económico y ambiental.

La educación incentiva el respeto a los derechos humanos, el mejoramiento cultural y la protección y conservación de los recursos naturales. Una educación destinada a la cooperación y la asociación, brinda mayor solución a los conflictos y las problemáticas, sin duda alguna, la mejor educación ambiental es aquella que promueva la conservación, restauración y desarrollo sustentable de los recursos naturales ambientales existentes.

1.2.2.4.2 Indicador: Manejo de Buenas Prácticas Ambientales

El manejo de las buenas prácticas ambientales busca apoyar la adecuada gestión ambiental sea este el sector empresarial y productivo permitiendo fortalecer los conocimientos de los involucrados para que brinden un servicio eficiente orientadas al cuidado del medio ambiente.

En conclusión, las buenas prácticas ambientales se refieren a las acciones que ejecuta una determinada institución con la finalidad de reducir el impacto ambiental negativo causado por los procesos que lleven a cabo la entidad en el territorio.

1.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

1.3.1 Constitución de la República del Ecuador, año 2008.

De acuerdo a lo citado en la constitución de la república del Ecuador, en su capítulo segundo, sobre los derechos del buen vivir mencionan del ambiente sano, en el artículo 14, se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.

A su vez, se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, y la integridad del patrimonio

genético del Ecuador, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

En su artículo 15, se menciona que el Estado se encargará de promover, en el sector público y privado, el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto. La soberanía energética no se alcanzará en detrimento de la soberanía alimentaria, ni afectará el derecho al agua. Se prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, y las tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales para la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional.

Según el capítulo séptimo de los derechos de la naturaleza, en su artículo 71 se menciona que la naturaleza o Pacha Mama, donde se reproduce y realiza la vida, tiene derecho a que se respete integralmente su existencia y el mantenimiento y regeneración de sus ciclos vitales, estructura, funciones y procesos evolutivos.

Toda persona, comunidad, pueblo o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza. Para aplicar e interpretar estos derechos se observaran los principios establecidos en la Constitución, en lo que proceda.

A su vez, el Estado se encargara de incentivar a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos, para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema.

En su artículo 72, establece que la naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las

personas naturales o jurídicas de Indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados.

En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas.

Según el artículo 73, indica que el Estado se encargara de aplicar las medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o la alteración permanente de los ciclos naturales.

También se prohíbe la introducción de organismos y material orgánico e inorgánico que puedan alterar de manera definitiva el patrimonio genético nacional.

Y finalmente, en su artículo 74, cita que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir.

1.3.2 Ley de Gestión Ambiental, año 1999.

En su artículo 1 establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores públicos y privados en la gestión ambiental y señala los límites permisibles controles y sanciones en esta materia.

En su artículo 7, dentro del capítulo 1 sobre el desarrollo sustentable cita que:

La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento

sustentable de los recursos naturales que establezca el presidente de la república al aprobar el plan ambiental ecuatoriano.

1.3.3 Reglamento Especial de Turismo en Áreas Naturales Protegidas, año 2002.

Mediante decreto ejecutivo No. 3045 y con RO. No. 656 del 5 de septiembre de 2002), en su artículo 1 cita que:

El régimen y procedimientos aplicables a las actividades turísticas en el sistema nacional de áreas protegidas que serán reguladas por el ministerio de turismo y por el ministerio de ambiente en lo relacionado con el uso sustentable de recursos naturales; y al otorgamiento de autorizaciones y permisos de la operación turística dentro del sistema nacional de áreas naturales protegida SNAP. (Ministerio del Ambiente, 2008)

Y finalmente, en su artículo No. 5 y 6 se indica las competencias del ministerio del ambiente en relación a la planificación, autorización, manejo y supervisión de los usos turísticos en observancia de los recursos naturales en áreas tales como, autorización de las operaciones turísticas conforme lo establece leyes especiales y planes regionales de manejo en niveles de calidad de servicios.

1.3.4 Plan Nacional del Buen Vivir, año 2013.

Dentro del plan nacional del buen vivir indica en el objetivo 7, sobre garantizar los derechos de la naturaleza y promoverla sostenibilidad ambiental, territorial y global.

La responsabilidad ética con las actuales y futuras generaciones y con el resto de especies es un principio fundamental para prefigurar el desarrollo humano. La

economía depende de la naturaleza y es parte de un sistema mayor, el ecosistema, soporte de la vida como proveedor de recursos y sumidero de desechos (Falconí, 2005).

Ecuador, considerado entre los diecisiete países mega diversos del mundo, tiene grandes recursos naturales, pero también ha sufrido un gran impacto de las actividades productivas sobre tales recursos, debido a urgentes necesidades de su población. La mayor ventaja comparativa con la que cuenta el país es su biodiversidad, por ello es fundamental saber la aprovechar de manera adecuada, mediante su conservación y su uso sustentable.

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño investigativo representa un elemento fundamental en el campo investigativo porque facilita la obtención de respuestas a la información que se recopile de las fuentes informativas y dar paso a la verificación de la viabilidad de la hipótesis propuesta.

Con la ejecución de los procedimientos investigativos se permitió la interpretación y análisis de los datos en relación al planteamiento propuesto, por tal efecto, se elaboró el modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del trabajo de investigación se utilizó la modalidad cualitativa y cuantitativa.

Con la modalidad cualitativa, se permitió la recolección de datos, sin medición numérica, con la finalidad de descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación con información directa de quienes integran el GAD parroquial de Manglaralto.

Con la modalidad cuantitativa, se permitió la recolección de datos necesarios para la aprobación de la hipótesis, basándose en la medición numérica y análisis

estadísticos, estableciendo patrones de comportamiento y probaciones teorías, de esta forma se ayudó a la obtención de datos reales del GAD parroquial de Manglaralto.

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para que el desarrollo del estudio de investigación de forma confiable y seguro fue necesario identificar las diferentes concepciones que soportan la interrelación con el tema a tratar, en este caso la influencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable.

✓ POR EL PROPÓSITO

2.3.1 Investigación Aplicada

Con la aplicación de esta investigación, se permitió tener conocimientos en la práctica, en este caso, sobre la incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto, esto ayudó a la obtención de un provecho (Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado), para beneficio de la sociedad.

✓ POR EL NIVEL DE ESTUDIO

2.3.2 Investigación Descriptiva

Este tipo de investigación permitió la descripción de los hechos que se suscitaban en la parroquia Manglaralto, mostrando los resultados conseguidos tanto en la gobernanza ambiental, como social y la sustentabilidad ambiental en relación a la descripción de información primaria o secundaria, a su vez se expresó la interrelación entre las variables, dando paso al procesamiento y empleo de la técnica de recolección de datos, en este caso la utilizada fue la encuesta.

✓ **POR EL LUGAR**

2.3.3 Investigación Documental-Bibliográfica

Este tipo de investigación se fundamentó en describir los principales problemas que inciden a la organización, a su vez permite conceptualizar teóricamente basadas el uso de fuentes primarias para conocer, ampliar, profundizar y deducir los diferentes criterios e información, a su vez la revisión de libros, revistas, periódicos, entre otros. Cada uno de estos elementos, van orientado al modelo administrativo de manejo costero integrado en cómo ayudar a la gobernanza ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.

2.3.4 Investigación de Campo

En esta etapa de la investigación se tuvo contacto de forma directa con la realidad de la problemática existente en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, permitiendo la obtención de información en relación con los objetivos del proyecto propuesto.

2.4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

Los métodos de investigación utilizados fueron el deductivo, inductivo, analítico y de síntesis porque facilitaron a describir la manera en que se procedió a recopilar la información, a continuación su detalle:

2.4.1 Método Deductivo

Este método comenzó con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y la justificada validez, con la finalidad de aplicarlos a las soluciones proyectadas.

También se usó para analizar la gobernanza ambiental de los años anteriores y del período actual con la finalidad de identificar sus causas y efectos. En conclusión, se obtuvo información confiable de las incidencias que han sobre llevados en temas de gobernanza ambiental que a través de la implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado permitirá mejorar el desarrollo sustentable de la parroquia de Manglaralto.

2.4.2 Método Inductivo

Se aplicó este método una vez que se estudió ciertas medidas que se puntualizó en la deducción de información con la aplicación del modelo administrativo de manejo costero integrado y como los habitantes de la parroquia Manglaralto, conocerán y serán parte del desarrollo sustentable de su localidad.

2.4.3 Método Analítico

Se utilizó este método porque facilitó la identificación de las principales causas y efectos de la incidencia de la gestión ambiental ante el desarrollo sustentable de la localidad, luego del análisis correspondiente se planteó como alternativa de solución la implementación del modelo administrativo de manejo costero integrado para la parroquia Manglaralto perteneciente al cantón Santa Elena.

2.4.4 Método de Síntesis

Este método permitió reunir cada una de las partes o elementos para el correspondiente análisis, dentro del objeto de estudio, entre las principales acciones que facilitó fue: La observación del fenómeno, sus hechos, y su comportamiento; la descripción, de todos sus elementos, partes y componentes para poder entenderlo, en este caso causas y efectos; luego se clasificó, cada uno por sus partes por clases, siguiendo el patrón del fenómeno analizado; y la conclusión, fue el análisis de los resultados obtenidos, para dar una explicación

del fenómeno observado.

2.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

La recolección de datos constituye el uso de una gran diversidad de técnicas y herramientas que son aplicadas para el análisis y desarrollo de los sistemas de información entre los más destacan se encuentra la entrevistas, las encuestas, el cuestionario, la observación, el diagrama de flujo y el diccionario de datos, etc.

Para la ejecución de la presente investigación se aplicaron las siguientes técnicas de información:

La entrevista a los integrantes del GAD Parroquial.- Esta técnica se aplicó al talento humano del GAD parroquial de Manglaralto con la finalidad de generar información confiable y relevante en relación a la incidencia de la gobernanza ambiental de la localidad.

La encuesta a la comunidad.- Esta técnica se empleó a la población de la parroquia de Manglaralto, con la finalidad de conocer el nivel de incidencia del desarrollo sustentable de la localidad.

Fuentes de datos primarios.- Se utilizó esta técnica con la finalidad de recopilar información del GAD parroquial y de la población de la localidad, debido a que es la ciudadanía que facilitan la información siendo esta de buena fuente, también, se investigó sobre la gobernanza ambiental, con el propósito de generar información del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.

Fuentes de datos secundarios.- Esta técnica de investigación se fundamentó en libros, revistas, página web, datos del INEC, además de investigaciones similares que validen el proceso de investigación emprendido para la elaboración del modelo administrativo costero integrado de la parroquia Manglaralto.

2.6 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

El Cuestionario.-Fue el instrumento de investigación utilizado con la finalidad de generar datos e información relacionados a las preguntas que se construyeron en las entrevistas y encuestas, a su vez permitió conocer la veracidad del modelo administrativo costero integrado de la parroquia.

En la aplicación de la entrevista y encuesta se facilitó la medición de la situación en la que se encuentra la Gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto, se aplicaron preguntas sencillas y de fácil comprensión, con la finalidad de que sean entendible para la población objeto de estudio, dando paso a la formulación de las respectivas conclusiones y recomendaciones, obteniéndose así, resultados precisos. Las encuestas fueron elaboradas con el método de escala de likert, mientras que las entrevistas fueron abiertas.

2.7 POBLACIÓN

La población objeto de estudio de la parroquia Manglaralto fue de 27.000 habitantes de acuerdo a lo establecido por el INEC, además se incluyó el talento humano que integra el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.

CUADRO No 3 Población

No.	Población	Cantidad
1	Miembros del GAD parroquial	13
2	Habitantes de parroquia Manglaralto	27.000
	Total Población	27.013

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

2.8 MUESTRA

Para determinar el número de la muestra objeto de estudio se utilizó la siguiente fórmula de muestra aleatoria simple:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2(N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Ejecución

$$n = \frac{27.000(0,5 * 0,5)}{(27.001 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{6750}{(27.000)(0,000625) + 0,25}$$

$$n = \frac{6750}{17,125}$$

$$n = 394,16$$

Una vez aplicado la fórmula de la muestra, se conoció que 394 personas serían los encuestados, a su vez la muestra de la Entidad, por ser pequeña se tomó en su totalidad los 13 integrantes del GAD parroquial, como se descripción:

CUADRO No 4Muestra

No.	Población	Cantidad	Instrumento
1	Integrantes del GAD parroquial	13	Entrevista
2	Habitantes de la parroquia Manglaralto	394	Encuesta
	Total Muestra	407	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

2.9 PROCESAMIENTO Y PROCEDIMIENTO DE DATOS

Para la ejecución del trabajo de investigación se siguió un proceso con orden cronológico para el diseño del modelo administrativo de manejo costero integrado perteneciente a la parroquia Manglaralto. A continuación se presenta su desarrollo:

- Definición de los Objetivos y del Instrumento:
 - Revisó y analizó el problema de investigación.
 - Definió el propósito del instrumento.
 - Revisó la bibliografía y trabajos relacionados con la construcción del instrumento.
 - Consultó a expertos en la construcción de los instrumentos.
 - Determinó la población.
 - Determinó los objetivos, contenidos y tipos ítems del instrumento.

- Diseño del Instrumento:
 - Construyó los ítems.
 - Estructuró los instrumentos.
 - Redactó los instrumentos.

- Ensayo Piloto del Instrumento:
 - Sometió el instrumento a juicio de expertos.
 - Revisó el instrumento y nueva redacción de acuerdo a recomendaciones de los expertos.
 - Aplicó el instrumento a una muestra piloto.

- Elaboración Definitiva del Instrumento
 - Impresión del instrumento para su aplicación definitiva.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

3.1 APLICACIÓN DE ENTREVISTAS AL TALENTO HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL MANGLARALTO DEL CANTÓN SANTA ELENA.

Mediante la aplicación de las entrevistas al Talento Humano del GAD parroquial de Manglaralto, a continuación se presenta una conclusión general de los principales resultados.

Pregunta No. 1.- ¿Conoce usted si se ha definido un Plan Ambiental por parte del G.A.D parroquial Manglaralto?

Según los datos obtenidos en relación al plan ambiental, la mayoría respondió que desconocen si en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial, se haya elaborado un plan direccionado al establecer acciones que se requieran para prevenir, mitigar, controlar, compensar y corregir los posibles efectos o impactos ambientales negativos causados en desarrollo de un proyecto, obra o actividad.

Pregunta No. 2.- ¿Cómo califica usted el nivel de liderazgo estratégico de los administradores del GAD parroquial Manglaralto?

De acuerdo a los datos relacionados al nivel de liderazgo de los administradores del GAD parroquial de Manglaralto, se refleja que en su mayoría están de acuerdo en que existe un bajo nivel de liderazgo por parte de los administradores.

Pregunta No. 3.- ¿Se han definido acciones claras de responsabilidad ambiental para la parroquia Manglaralto?

De acuerdo a los consultados algunos dijeron sentirse indecisos en relación a la responsabilidad ambiental, mientras que en su mitad, no conocen las principales acciones direccionadas a la responsabilidad y ética ambiental que contribuya a la conservación del medio ambiente.

Pregunta No. 4.- ¿Se ha definido una adecuada estructura organizacional en el GAD parroquial Manglaralto?

Según los resultados de los 13 consultados, algunos dijeron sentirse indecisos en relación a la estructura orgánica institucional, mientras que otros respondieron, que no se han especificado una adecuada estructura orgánica que facilite una coordinación de actividades de forma eficiente.

Pregunta No. 5.- ¿Se han socializado al Talento Humano los procesos administrativos del GAD parroquial de Manglaralto?

De acuerdo a los datos ilustrados de los 13 entrevistados, algunos dicen sentirse indiferente en relación al tema, mientras que otros no conoce, dando como resultado en su mayoría, que no se les han socializado los diferentes procesos administrativos que se ejecutan en el GAD parroquial.

Pregunta No. 6.- ¿Se han definido acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente en la parroquia Manglaralto?

Según los datos de los entrevistados, respondieron algunos estar indecisos en conocer acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente, mientras

que otros dicen que no, en conclusión la mayoría de los consultados desconocen las principales acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente de la parroquia Manglaralto.

Pregunta No. 7.- ¿Con que frecuencia el GAD parroquial de Manglaralto ejecuta acciones de seguimiento ambiental?

De acuerdo a los resultados de los consultados dicen algunos sentirse inseguros en conocer las principales acciones de seguimiento ambiental, mientras que otro grupo dejo que no, los datos recopilados evidencian que se desconocen los mecanismos para el seguimiento a la conservación del medio ambiente.

Pregunta No. 8.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial de Manglaralto, ha definido lineamientos de acción de buenas prácticas ambientales?

Según los datos de los 13 entrevistados, en su mayoría respondió de no conocer sobre el tema, en conclusión se determina que el GAD parroquial de Manglaralto no ha socializado acciones específicas que contribuyan a las buenas prácticas ambientales

3.2 APLICACIÓN DE ENCUESTAS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA MANGLARALTO DEL CANTÓN SANTA ELENA.

Pregunta No. 1.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial ha definido políticas públicas ambientales?

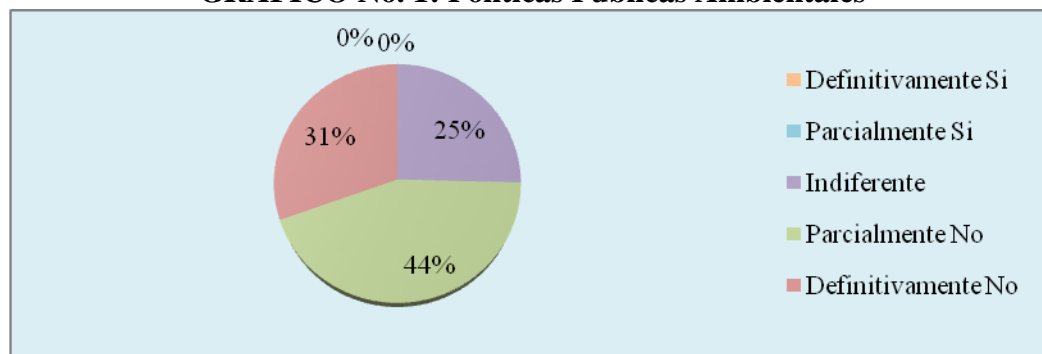
TABLA No 1: Políticas Públicas Ambientales

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
1	Definitivamente Si	0	0%	0%
	Parcialmente Si	0	0%	0%
	Indiferente	100	25,4%	25,4%
	Parcialmente No	174	44,2%	69,6%
	Definitivamente No	120	30,5%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

GRÁFICO No. 1: Políticas Públicas Ambientales



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo

De acuerdo a los datos reflejados en el gráfico No. 9, el 25,4% de los 394 consultados dice sentirse indiferente sobre el tema, el 44,2% parcialmente no y finalmente el 30,5% dice que no, en conclusión, la mayoría de los encuestados dicen desconocer las políticas públicas en materia ambiental para la parroquia Manglaralto.

Pregunta No. 2.- ¿Cómo califica usted la gestión ecológica del GAD parroquial de Manglaralto?

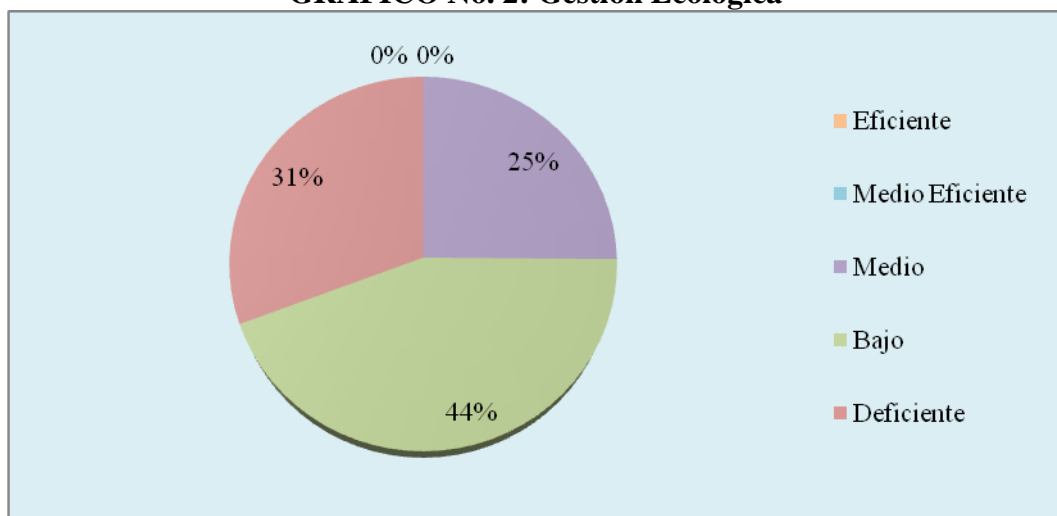
TABLA No 2: Gestión Ecológica

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
2	Eficiente	0	0%	0%
	Medio eficiente	0	0%	0%
	Medio	99	25,1%	25,1%
	Bajo	174	44,2%	69,3%
	Deficiente	121	30,7%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

GRÁFICO No. 2: Gestión Ecológica



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

Según los datos ilustrados en la tabla No. 10, de los 394 consultados el 25,1% califican de medio la gestión ecológica, el 44,2% bajo y el 30,7% respondió que es deficiente, en conclusión la ciudadanía perteneciente a la parroquia Manglaralto califica de baja el nivel de gestión ecológica por parte de los administradores de la institución.

Pregunta No. 3.- ¿Cómo califica usted el nivel de competitividad sustentable en la parroquia Manglaralto?

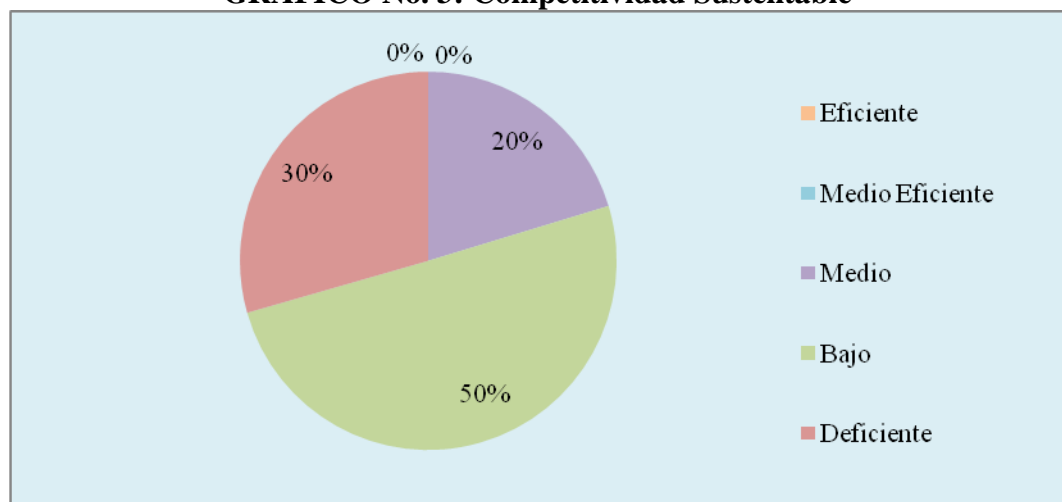
TABLA No 3: Competitividad Sustentable

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
3	Eficiente	0	0%	0%
	Medio eficiente	0	0%	0%
	Medio	80	20,3%	20,3%
	Bajo	198	50,3%	70,6%
	Deficiente	116	29,4%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

GRÁFICO No. 3: Competitividad Sustentable



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

De acuerdo a los datos del gráfico No. 11 exteriorizan que el 20,3% de los 394 encuestados califican de medio el nivel de competitividad sustentable en la parroquia Manglaralto, el 50,3% de bajo y el 29,4% de deficiente, en conclusión se puede precisar que la ciudadanía califica de bajo el nivel de competitividad sustentable de la localidad.

Pregunta No. 4.- ¿Cómo califica usted la inversión pública del GAD parroquial de Manglaralto?

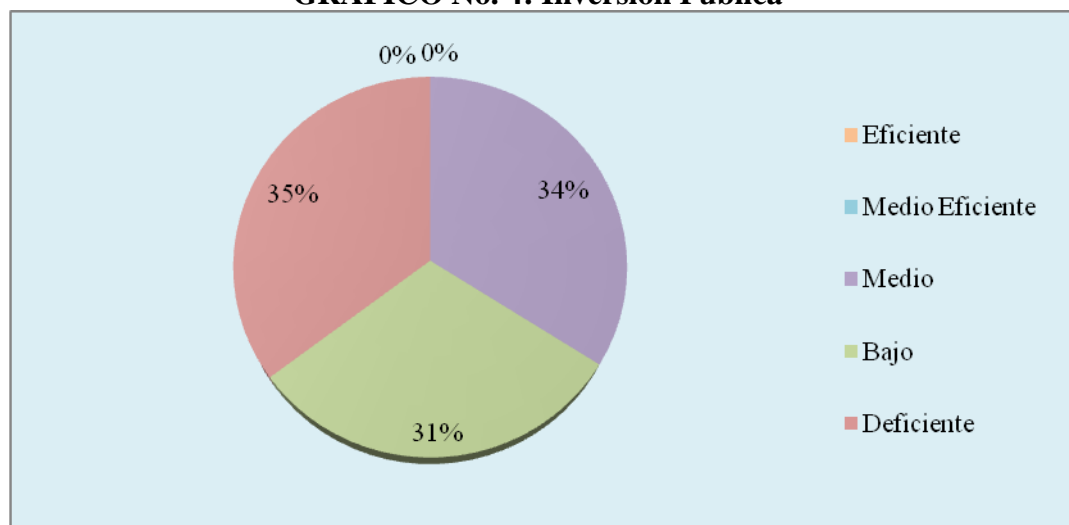
TABLA No 4: Inversión Pública

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
4	Eficiente	0	0%	0%
	Medio eficiente	0	0%	0%
	Medio	134	34%	34%
	Bajo	121	30,7%	60,7%
	Deficiente	139	35,3%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

GRÁFICO No. 4: Inversión Pública



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

En referencia a los datos de la tabla y gráfico No. 12 expresan el nivel de inversión local, los resultados obtenidos son, el 34% de los 394 encuestados lo califican de medio, el 30,7% de bajo y finalmente el 35,3% dice que es deficiente, en conclusión la ciudadanía califica de baja la inversión pública del GAD parroquial de Manglaralto.

Pregunta No. 5.- ¿La toma de decisiones por parte de los administradores del GAD parroquial, es la adecuada?

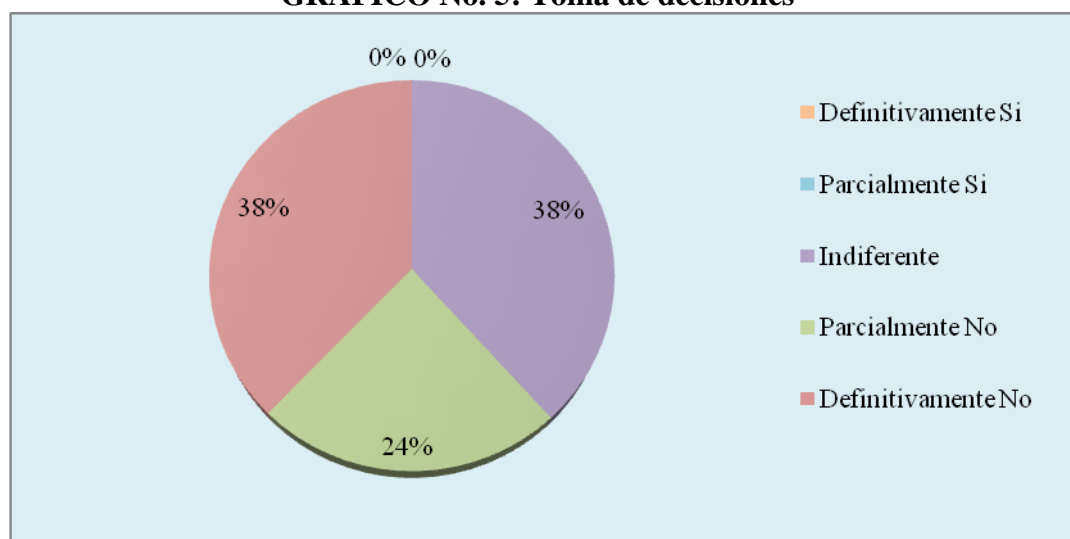
TABLA No 5: Toma de decisiones

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
5	Definitivamente Si	0	0%	0%
	Parcialmente Si	0	0%	0%
	Indiferente	151	38,3%	38,3%
	Parcialmente No	94	23,9%	62,2%
	Definitivamente No	149	37,8%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

GRÁFICO No. 5: Toma de decisiones



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

Según los datos de la tabla y gráfico No. 13, en relación a la toma de decisiones de las autoridades del GAD parroquial Manglaralto, el 38,3% de los 394 encuestados dice sentirse indiferente en el tema, el 23,9% parcialmente no y finalmente el 37,8% dice que no, en conclusión la mayoría de los consultados califican que la toma de decisiones de las autoridades no es la adecuada.

Pregunta No. 6.- ¿El GAD parroquial de Manglaralto incentiva el desarrollo social de los habitantes?

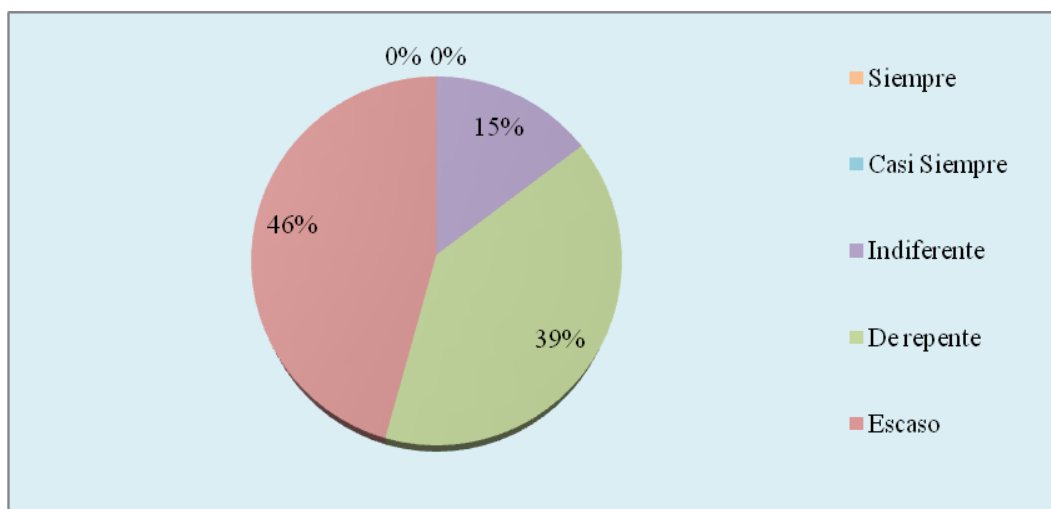
TABLA No 6: Desarrollo Social

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
6	Siempre	0	0%	0%
	Casi Siempre	0	0%	0%
	Indiferente	58	14,7%	14,7%
	De Repente	156	39,6%	54,3%
	Escaso	180	45,7%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

GRÁFICO No. 6: Desarrollo Social



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

De acuerdo a los datos reflejados en la tabla No. 14, y según los 394 consultados el 14,7% dice sentirse indecisos en relación al desarrollo social de la parroquia, el 39,6% de repente y el 45,7% respondió que es escaso, la información evidencia que la ciudadanía encuestada en Manglaralto califica de bajo el nivel de desarrollo social por parte de los administradores locales.

Pregunta No. 7.- ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación ciudadana de control en relación al medio ambiente de la parroquia Manglaralto?

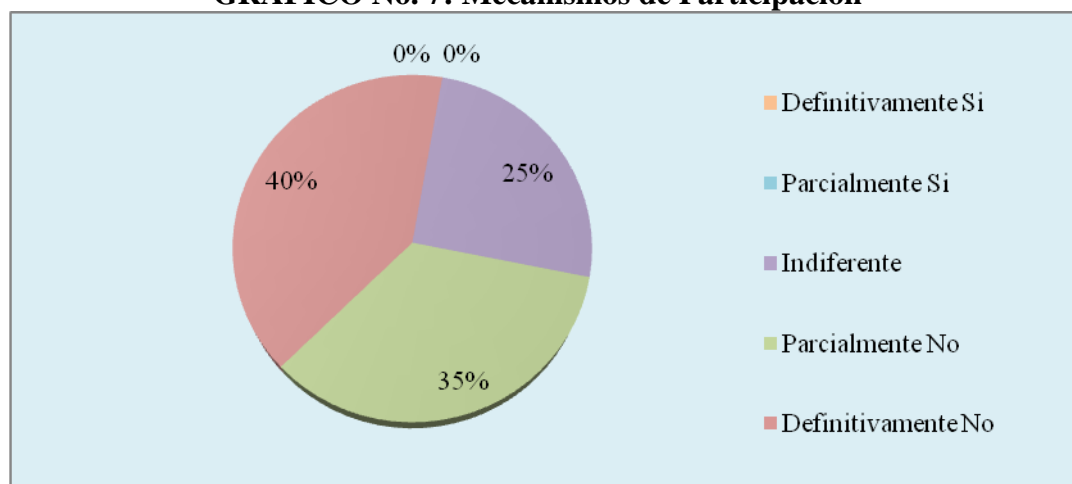
TABLA No 7: Mecanismos de Participación

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
7	Definitivamente Si	0	0%	0%
	Parcialmente Si	0	0%	0%
	Indiferente	100	25,4%	25,4%
	Parcialmente No	136	34,5%	59,9%
	Definitivamente No	158	40,1%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

GRÁFICO No. 7: Mecanismos de Participación



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

Los resultados del gráfico No. 15, ilustran que el 25,4% de los encuestados dice sentirse indiferente en conocer los mecanismos de participación ciudadana, el 34,5% parcialmente no y el 40,1% respondió que no, estos resultados reflejan que en su mayoría de los consultados desconocen los diferentes mecanismos de participación ciudadana orientadas a la conservación del medio ambiente local.

Pregunta No. 8.- ¿Con que frecuencia se capacita a los habitantes de la parroquia Manglaralto en relación a la educación ambiental?

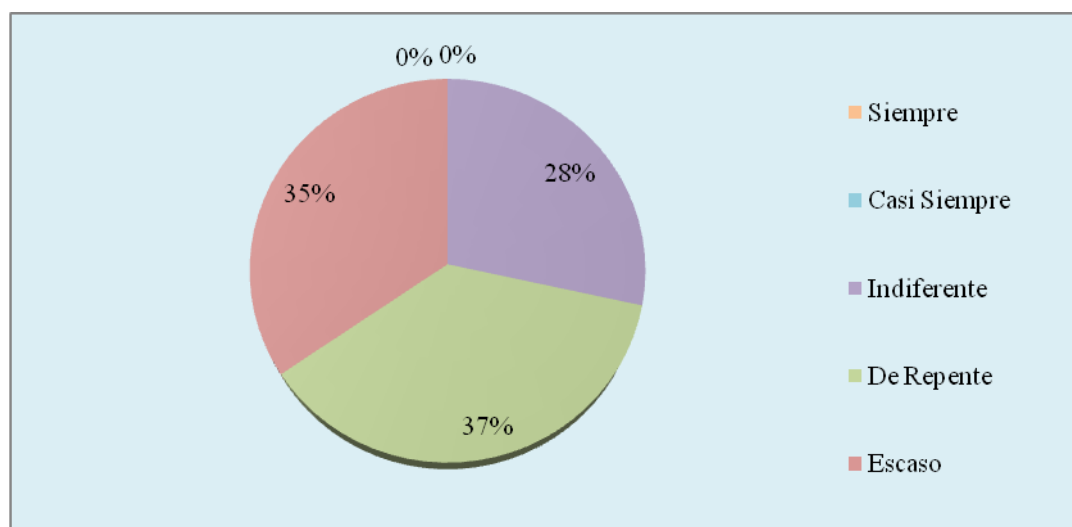
TABLA No 8: Educación Ambiental

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
8	Siempre	0	0%	0%
	Casi Siempre	0	0%	0%
	Indiferente	112	28,4%	28,4%
	De Repente	146	37,1%	65,5%
	Escaso	136	34,5%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

GRÁFICO No. 8: Educación Ambiental



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

De acuerdo a los resultados ilustran en el Gráfico No. 16, el 28,4% de los 394 encuestados dice sentirse indecisos sobre el tema, el 37,1% califica de repente y el 34,5% de escaso, en conclusión la población perteneciente a la parroquia Manglaralto el nivel de capacitaciones en materia de medio ambiente es escaso por parte de las autoridades locales.

Pregunta No. 9.- ¿Cree usted que la implementación de un modelo administrativo costero integrado contribuirá al desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto?

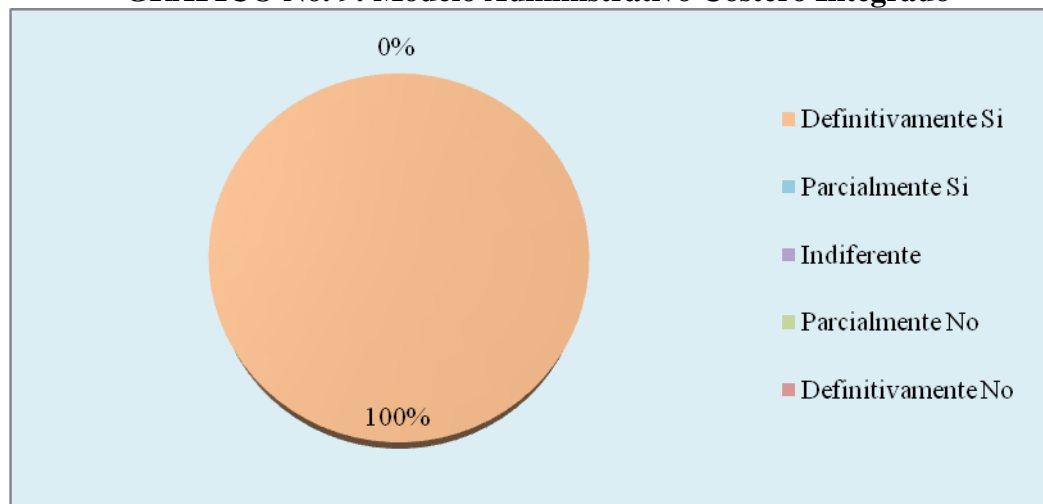
TABLA No 9: Modelo Administrativo Costero Integrado

Ítems	Valoración	Frec.	%	% Acumulado
9	Definitivamente Si	394	100%	100%
	Parcialmente Si	0	0%	100%
	Indiferente	0	0%	100%
	Parcialmente No	0	0%	100%
	Definitivamente No	0	0%	100%
	Total	394	100	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

GRÁFICO No. 9: Modelo Administrativo Costero Integrado



Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

De acuerdo a los datos de la tabla y gráfico No. 17, el 100% contestó estar de acuerdo con la implementación de un modelo administrativo costero integrado, porque contribuirá a una adecuada gobernanza ambiental por parte del GAD parroquial a su vez incentivará el desarrollo sustentable de la localidad.

3.3 CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados recopilados mediante la aplicación de entrevistas y encuestas dirigidas al talento humano del GAD parroquial Manglaralto y habitantes en general, se procedió a su correspondiente análisis e interpretación, donde se concluyó lo siguiente:

1. En el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, no se ha establecido una apropiada estructura orgánica que permita la adecuada planificación, coordinación y ejecución de sus actividades.
2. Se determinó que no se han especificado las principales responsabilidades ambientales, originando un reducido desarrollo social de la localidad perteneciente a la parroquia de Manglaralto.
3. Se constató la escasa participación de la ciudadana, por motivo que no se han especificado y aplicado los principales mecanismos de acción social y éticos que faciliten las acciones planificadas.
4. Es evidente que la deficiente gestión ecológica es otro de los problemas detectados, a su vez se denota que es causado porque no se han definido políticas públicas ambientales orientadas a la conservación y cuidado del medio ambiente local.
5. Y finalmente, el deficiente nivel de gobernanza ambiental, es causado porque no se han especificado acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros, esto es el resultado de la no implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado para la parroquia Manglaralto perteneciente a la provincia de Santa Elena.

3.4 RECOMENDACIONES

A los administradores.- Se les propone:

1. Especificar acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros, mediante la implementación de un modelo administrativo de manejo costero integrado fomentar la gobernanza ambiental y el desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto perteneciente a la provincia de Santa Elena.
2. Especificar una adecuada estructura orgánica en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, que permita una eficiente y eficaz planificación, coordinación y ejecución de sus actividades orientadas a la competitividad sustentable de la localidad.
3. Enumerar las principales responsabilidades ambientales, que contribuyan al desarrollo social y a su vez mejore el nivel de la calidad de vida de sus habitantes.
4. Aplicar los principales mecanismos de acción social y éticos que faciliten las acciones planificadas, y sobre todo al seguimiento en lo referente al cuidado ambiental.
5. Elaborar y aplicar políticas públicas ambientales orientadas a la conservación y cuidado del medio ambiente local con la finalidad de mejorar la gestión ecológica de la parroquia Manglaralto.

CAPÍTULO IV

“MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015”

4.1 PRESENTACIÓN

El modelo administrativo de manejo costero integrado va orientado al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, el mismo que se encuentra ubicado en la Comuna Manglaralto, calle 10 de Agosto diagonal al Hospital de la localidad.

Esta institución de carácter pública se encarga de incentivar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo cada una de sus necesidades básicas, alineadas al desarrollo eco turístico de la localidad con la finalidad de alcanzar el buen vivir en un ambiente sano y saludable.

Los beneficiarios del modelo administrativo de manejo costero integrado, son los 13 integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto, y los 27.000 habitantes que pertenecen a la jurisdicción antes mencionada.

El campo de acción del modelo administrativo de manejo costero integrado es de carácter informativo, ya que especifica acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros, que contribuyen a la gobernanza y desarrollo sustentable de la localidad.

Para la elaboración del modelo administrativo de manejo costero integrado fue necesaria la identificación de las principales problemáticas de incidencia al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto, y mediante la aplicación de encuestas al talento humano de la entidad y población en general de la parroquia citada anteriormente.

Posteriormente a la aplicación de los métodos y técnicas de investigación, se accedió a la recopilación de datos de vital importancia que permitieron la comprobación de que no se ha elaborado un modelo administrativo de manejo costero integrado que facilite una adecuada gobernanza ambiental ante el desarrollo sustentable de la localidad.

Por otro lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, no ha definido una adecuada estructura orgánica funcional, causando que la planificación en lo referente al campo ambiental sea deficiente siendo su efecto una escasa competitividad sustentable en su localidad.

A su vez, no se ha establecido una apropiada estructura orgánica que permita la adecuada planificación, coordinación y ejecución de sus actividades, la deficiente gestión ecológica es otro de los problemas detectados, a su vez se denota que es causado porque no se han definido políticas públicas ambientales orientadas a la conservación y cuidado del medio ambiente local.

Con la problemática antes citada se plantea como alternativa de solución la elaboración del modelo administrativo de manejo costero integrado enfocado a la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.

4.2 JUSTIFICACIÓN

La investigación es de trascendental importancia porque suministra un documento práctico donde se especifican acciones claras y precisas de gestión en lo referente

a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros pertenecientes al Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto del cantón Santa Elena.

Mediante la puesta en práctica del modelo administrativo se proporciona acciones que facilitan una adecuada gobernanza ambiental con la finalidad que la institución involucrada oriente su planificación en el desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto.

Con la especificación de una adecuada estructura orgánica permitirá una eficiente y eficaz planificación, coordinación y ejecución de sus actividades orientadas a la competitividad sustentable de la localidad.

Con la especificación de las principales responsabilidades ambientales, se contribuye al desarrollo social y a su vez mejora el nivel en la calidad de vida de sus habitantes pertenecientes a la parroquia Manglaralto pertenecientes al cantón Santa Elena.

Con la especificación y aplicación de los principales mecanismos de acción social y éticos se facilita las acciones planificadas, y sobre todo al seguimiento en lo referente al cuidado ambiental.

Y finalmente, con la especificación y aplicación de políticas públicas ambientales orientadas a la conservación y cuidado del medio ambiente se incentivará la eficiencia y eficacia en la gestión ecológica de la parroquia Manglaralto perteneciente a la provincia de Santa Elena.

4.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

4.3.1 Misión

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto se encarga de incentivar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes, satisfaciendo cada una de sus necesidades básicas, alineadas al desarrollo eco turístico de la localidad con la finalidad de alcanzar el buen vivir en un ambiente sano y saludable.

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

4.3.2 Visión Institucional

VISIÓN

Ser reconocida como una institución eficiente, eficaz y efectiva de la parroquia, como una comunidad equitativa, justa, con alto nivel de vida de sus conciudadanas(os) basados en el desarrollo eco turístico, con sostenibilidad y sustentabilidad, con la recuperación de su identidad cultural con la finalidad de proyectarse a un futuro equilibrado y de integración

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

4.3.3 Objetivos

4.3.3.1 Objetivos General

Fortalecer la gobernanza ambiental mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado que contribuya al desarrollo sustentable de la parroquia rural de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

4.3.3.2 Objetivos Específicos

Prever una adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades mediante la especificación de una estructura orgánica orientada a la competitividad sustentable de la localidad.

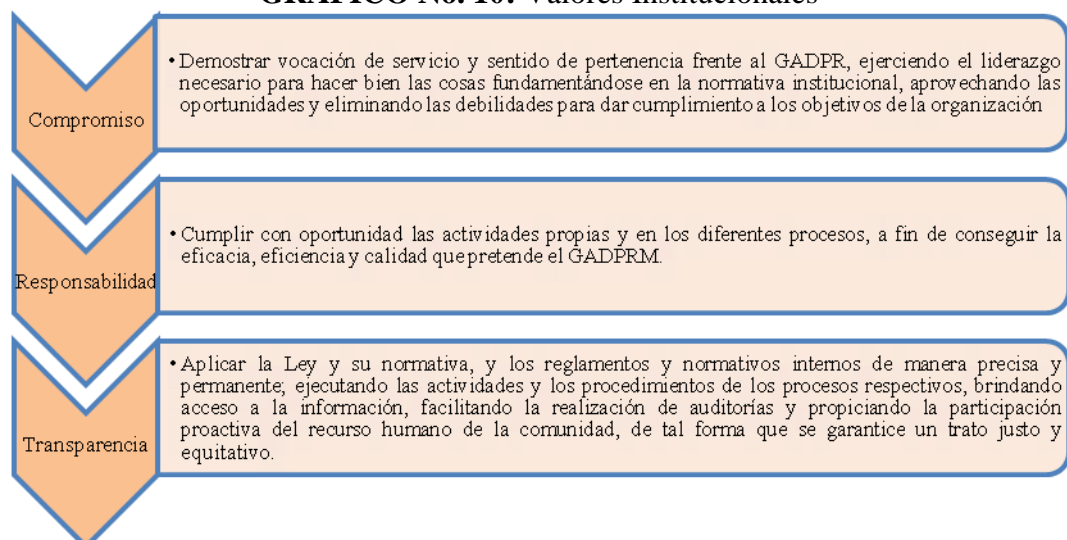
Facilitar un adecuado desarrollo social mediante la especificación de responsabilidades ambientales que permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

Fortalecer la participación ciudadana, a través de la especificación de mecanismos de acción social y éticos que garanticen un adecuado seguimiento al cuidado ambiental.

Facilitar el control en la gestión ecológica mediante la implementación de políticas públicas ambientales que permitan una adecuada conservación del medio ambiente de la parroquia Manglaralto.

4.3.4 Valores Institucionales

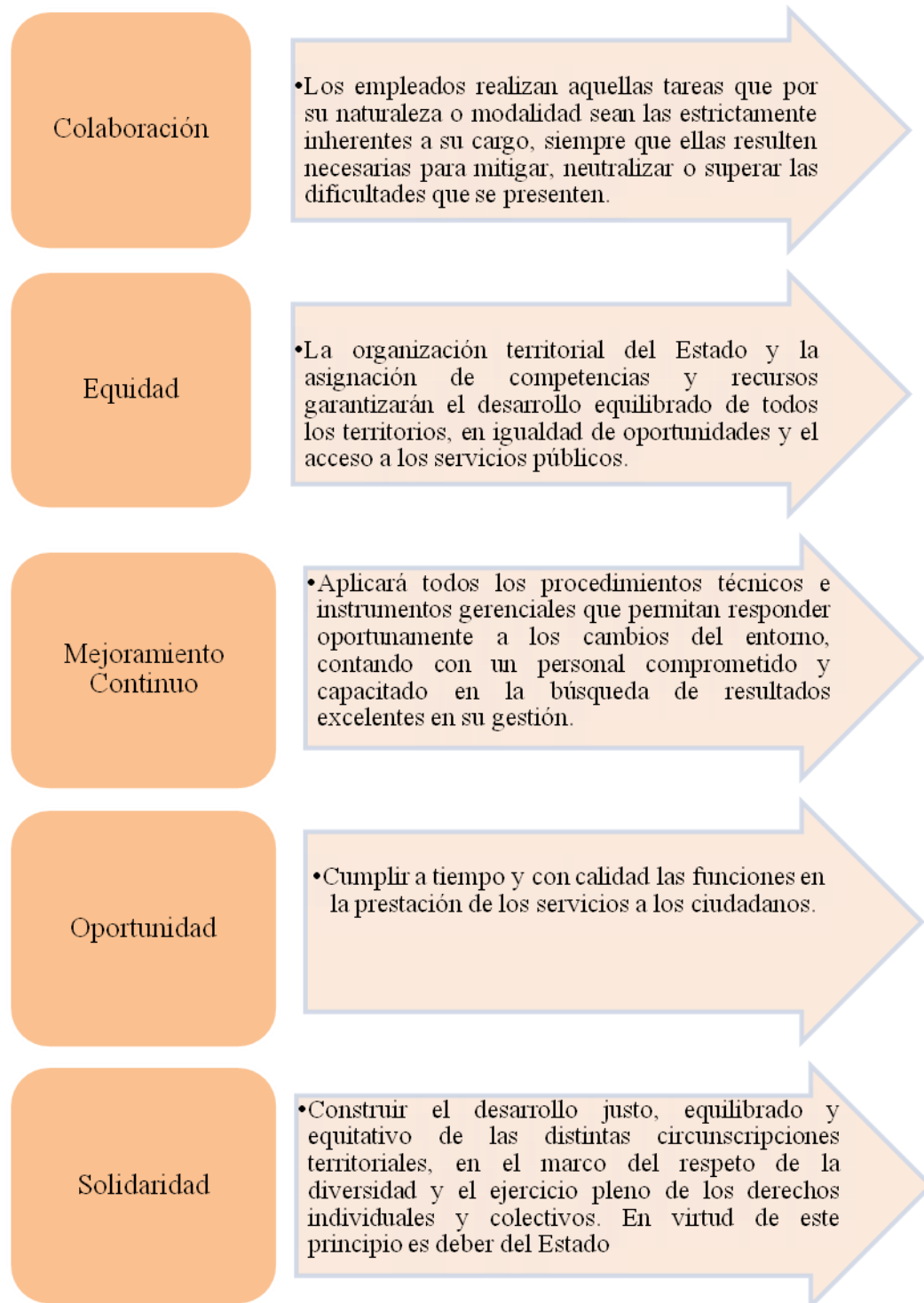
GRÁFICO No. 10: Valores Institucionales



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.3.5 Principios Institucionales

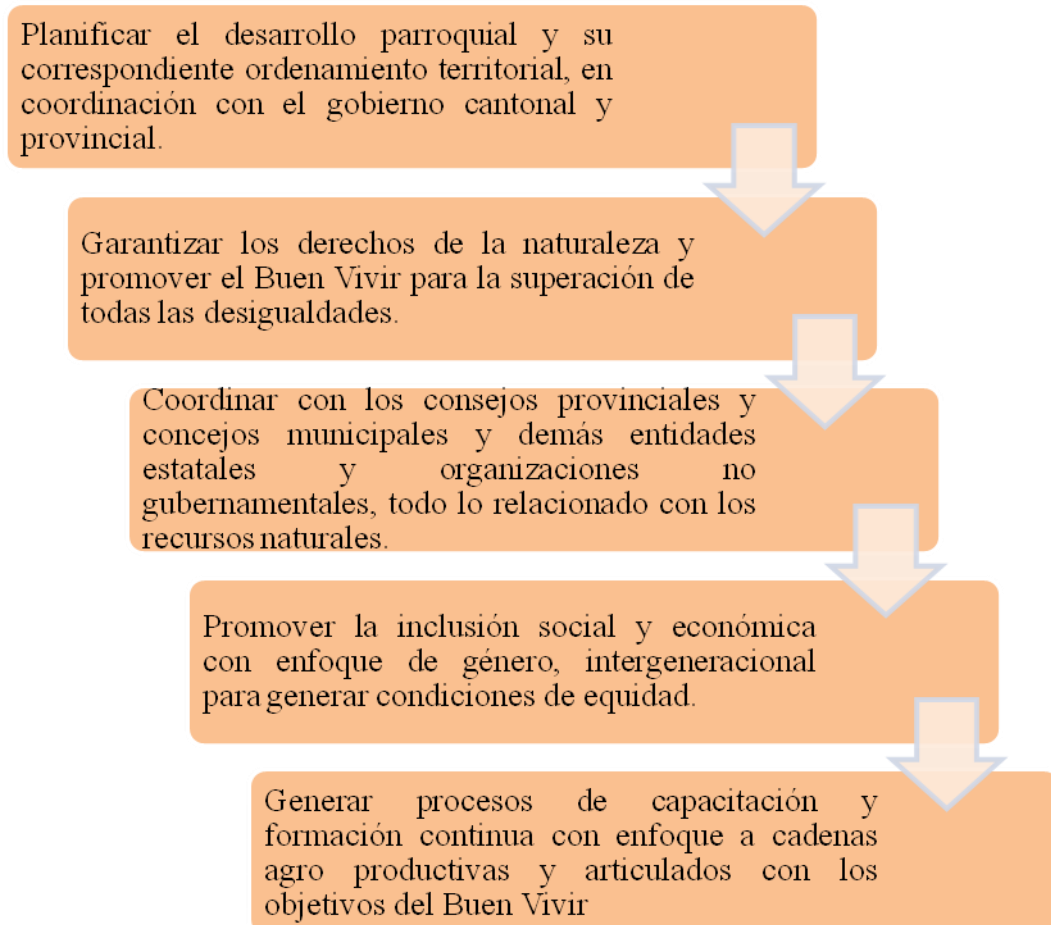
GRÁFICO No. 11: Principios Institucionales



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.3.6 Políticas

GRÁFICO No. 12: Políticas



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto

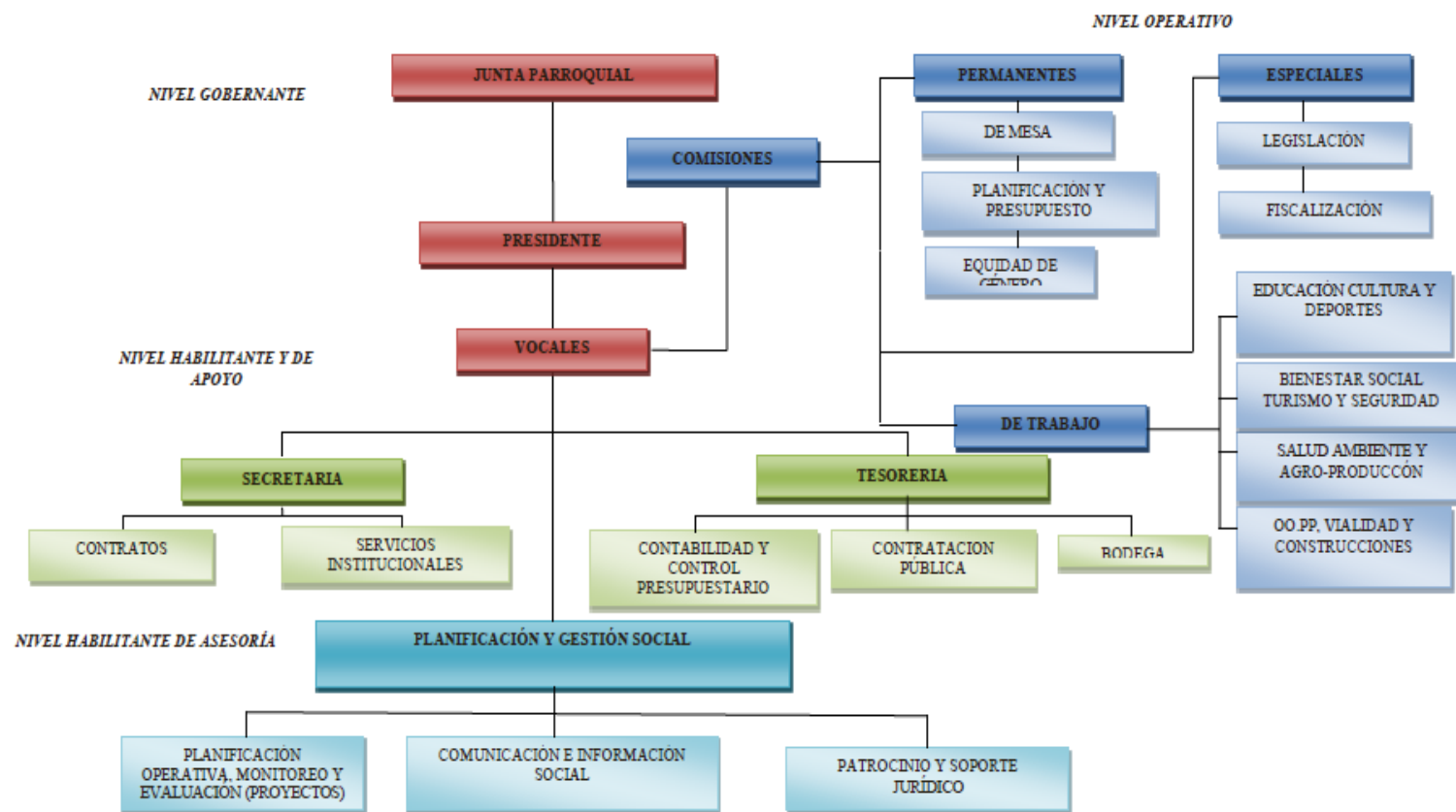
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.4 ORGANIZACIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto de Santa Elena, se encuentra conformado de la siguiente forma:

- 1.- Nivel Gobernante
- 2.- Nivel Operativo
- 3.- Nivel Habilitante de Apoyo
- 4.- Nivel Habilitante de Asesoría

4.4.1 Estructura Orgánica



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
 Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.4.2 Descripción de Funciones

4.4.2.1 Nivel Gobernante

- **Junta Parroquial**

Funciones

- ✓ Establecer una contribución por uso de vía pública.
- ✓ Para el cobro de vía pública no habrá exoneraciones para ningún usuario ni para instituciones públicas o privadas, que hagan uso de la acera.
- ✓ Autorizar el uso de la Sala de Convenciones ubicada en el edificio del GADPRM
- ✓ Autorizar el arriendo de los locales ubicados en el edificio del GADPRM por un costo mensual de 65 Dólares Americanos, valor que deberá ser cancelado mediante transferencia bancaria a la cuenta del banco del central a favor del Gobierno parroquial de Manglaralto
- ✓ Todas aquellas que especifique el Art. 67 del COOTAD.

- **Presidente**

Funciones

- ✓ Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, reglamentos, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la asamblea y junta parroquial.
- ✓ Respetar y hacer cumplir los deberes y atribuciones de cada integrante del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural, y de igual forma controlar que no incurran en las prohibiciones que señala la ley.

- ✓ Instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias, de la asamblea y junta parroquial.
- ✓ Dirigir el trabajo de las comisiones
- ✓ En caso de ausencia temporal o definitiva de algún miembro del Gobierno parroquial, se procederá a posesionar como principal al suplente por el tiempo requerido.
- ✓ Someter a consideración de los miembros de la junta parroquial, los planes, programa de desarrollo y ordenación del territorio parroquial, así como también el respectivo presupuesto.
- ✓ Seguir lineamientos políticos y ejecutar los planes y programas aprobados por la asamblea y el gobierno parroquial.
- ✓ Poner a consideración de la junta y de la asamblea parroquial el presupuesto a invertirse en diferentes obras y/o servicios a realizarse en la parroquia.
- ✓ Presentar su informe de gestión en cada sesión ordinaria. El Presidente, coordinará con el Gobierno Central, el Consejo Municipal y el Consejo provincial y otras instituciones, acciones encaminadas al desarrollo de la comunidad.
- ✓ Requerir la colaboración de la policía y otras autoridades cuando sea necesario.
- ✓ Conceder permisos para juegos, diversiones y espectáculos públicos.
- ✓ Formular los proyectos e instructivos que considere necesarios y someterlos a la aprobación de la junta parroquial.
- ✓ En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias de carácter emergentes, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial.
- ✓ Establecer el cobro por la entrega de documentación administrativa y financiera de la Institución a los usuarios.
- ✓ Aceptar solicitudes de información administrativa o financiera por parte de los usuarios, la misma solicitud deberá ser fundamentada, agregando cual es el objeto y fin de su petitorio.

- ✓ Conceder permisos o licencias al personal administrativo.
- ✓ Todas aquellas que especifique el Art. 70 del COOTAD.

- Vocales

Funciones

- ✓ Cada miembro deberá tener su credencial del CNE. (Consejo Nacional Electoral)
- ✓ Cumplir con eficiencia y celeridad las delegaciones que le hayan sido encomendadas.
- ✓ Formar parte de las comisiones que le fuese designado por el presidente de la junta parroquial.
- ✓ Presentar las excusas razonadas y lógicas cuando se vea imposibilitado de cumplir su cargo con normalidad.
- ✓ Asistir obligatoriamente a las sesiones ordinarias, extraordinarias y a todas las reuniones que convoque el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto, en caso de no asistir a las reuniones, deberá presentar una justificación lógica y razonada, en el término de dos días posteriores a la misma; de no hacerlo se le descontará el 50 % en Sesión Ordinaria y 3% en Cada Sesión Extraordinaria, de su remuneración mensual, sin perjuicio de lo que establece el Art. 334 del COOTAD. Para las reuniones ordinarias y extraordinarias se procederá de conformidad al Art. 53 del reglamento que regula las sesiones, asambleas, comisiones, delegaciones y representaciones de la función de legislación y fiscalización.
- ✓ Participar del estudio y resoluciones en cuestiones de carácter político, gubernamental de la parroquia.
- ✓ Solicitar por escrito previo conocimiento del presidente, cualquier documento o informe que requiera los miembros de la junta parroquial.
- ✓ Los miembros deberán contribuir al cumplimiento de los fines y funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto.

- ✓ Entregar el informe de sus actividades a la ciudadanía sean estos por medios de comunicación escritos o radiales, de acuerdo al cronograma establecido. Si por fuerza mayor no puede cumplir con lo dispuesto, deberá presentar la debida justificación lógica y razonada ante el ejecutivo en el término de dos días, en caso de no hacerlo se le descontará el 3% (tres por ciento), de su remuneración mensual. En caso de no existir el medio de comunicación deberán presentar su informe a la ciudadanía en asamblea parroquial.
- ✓ Ser vigilantes de los bienes y recursos parroquiales y las demás que le asigne la ley.
- ✓ Todas aquellas que especifique el Art. 68 del COOTAD.

4.4.2.2 Nivel Operativo

- **Comisiones**

Funciones

- ✓ Conocerán y presentarán los informes sobre los diferentes asuntos que, de conformidad con la Ley, en razón de su materia sean puestos a su consideración y estudio por parte de la Presidenta o el Presidente.
- ✓ Estudiar y analizar los asuntos que les correspondan de acuerdo al ámbito de su competencia y emitir los correspondientes informes debidamente motivados con la enunciación de las normas o principios jurídicos en que se funda, de conformidad con los antecedentes de hecho y derecho que consten en el expediente.
- ✓ Proponer resoluciones, recomendaciones, adopción de medidas, programas o proyectos que estimen convenientes, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República, COOTAD, y demás normas legales aplicables para cada caso.

- ✓ Solicitar, de considerarlo necesario, asesoramiento de los órganos administrativos del Gobierno Provincial y Municipal para cumplimiento de las labores de la Comisión. CONCOR: Art.70 COOTAD

4.4.2.3 Nivel Habilitante y de Apoyo

- **Secretaria General**

Funciones

- ✓ Ser Asesor en temas Jurídicos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto.
- ✓ Secretario de la junta, comisiones, asambleas y del que le sean nombrando que tenga que ver con el GADPR Manglaralto.
- ✓ Llevar actas de sesiones, asambleas, reuniones, así como sus respectivas resoluciones en forma articulada, ordena y enumeradas.
- ✓ Responsable de los bienes que le sean entregados.
- ✓ Dirigir la logística en reuniones y asambleas ciudadanas.
- ✓ Sugerir al Ejecutivo reglamentos, acuerdos y resoluciones.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Recibir todo tipo de documentación de la ciudadanía o instituciones como oficios, invitaciones entre otros
- ✓ Llevar el control de asistencia del personal del GADPR Manglaralto.

- **Tesorero(a)**

Funciones

- ✓ Ser Asesor en temas Jurídicos del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto.
- ✓ Secretario de la junta, comisiones, asambleas y del que le sean nombrando que tenga que ver con el GADPR Manglaralto.

- ✓ Responsable de los bienes que le sean entregados.
- ✓ Dirigir la logística en reuniones y asambleas ciudadanas.
- ✓ Sugerir al Ejecutivo reglamentos, acuerdos y resoluciones.
- ✓ Atención al público.
- ✓ Recibir todo tipo de documentación de la ciudadanía o instituciones como oficios, invitaciones entre otros
- ✓ Llevar el control de asistencia del personal del GADPR Manglaralto.
- ✓ Llevar actas de sesiones, asambleas, reuniones, así como sus respectivas resoluciones en forma articulada, ordena y enumeradas.
- ✓ Custodiar y velar la integridad de los libros, documentos, y bienes relacionados con la actividad económica del GADPR
- ✓ Ser parte de la recepción y protocolo de reuniones y asambleas ciudadanas.
- ✓ Encargada del control de las recaudaciones.
- ✓ Entregar por inventario al sucesor, el archivo, los documentos relacionados las actividades del GADPR.
- ✓ Registrar su firma conjuntamente con el Presidente para efectos de movilización de fondos.

- **Servicios Generales**

Funciones

- ✓ Limpieza de la institución interna y externamente, revisando que no falta nada en los servicios higiénicos y agua para el consumo humano.
- ✓ Recibir, verificar y almacenar los artículos que se reciban en bodega verificando que la cantidad y calidad del producto este en concordancia con lo solicitado.
- ✓ Limpieza de espacios públicos que le sean delegados.
- ✓ Ser parte de la recepción y protocolo de reuniones y asambleas ciudadanas.
- ✓ Recaudador de uso de vía pública.
- ✓ Limpieza de los vehículos de la institución y en comodato.

- ✓ Responsable de los bienes que le sean entregados.
- ✓ Responsable de las llaves de la puerta de entrada de la institución y bodega.

4.4.2.4 Nivel Habilitante de Asesoría

Los procesos de asesoría de la parroquia rural, constituye aquellas entidades asociativas: tales como la asociación de juntas parroquiales rurales de la provincia de Santa Elena (AJUPRUPSE) y el consejo nacional de gobiernos parroquiales rurales del Ecuador (CONAGOPARE), las cuales suministran al G.A.D parroquial de Manglaralto el soporte especializado, administrativo, técnico y legal permitiendo proveer el desarrollo de los demás procesos, así como para mejorar las interrelaciones de las juntas parroquiales con otros niveles de gobierno.

Funciones

- ✓ Responsables de la actualización continúa de la información en el portal Web del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Manglaralto.
- ✓ Responsable de dar boletines de prensa en temas que tengan que ver con la gestión de la GADPR Manglaralto.
- ✓ Coordinar la logística en reuniones y asambleas comunitarias.
- ✓ Asistir a reuniones de proyectos sociales.
- ✓ Capacitar al personal de los proyectos sociales.
- ✓ Dar Seguimientos al personal de los proyectos sociales para garantizar la atención y servicio a la ciudadanía que se beneficia del proyecto.
- ✓ Responsable en la entrega de información solicitada por el departamento financiero para gestionar recursos y no paralizar los proyectos.

4.5 ANÁLISIS FODA

Fortalezas

- Cuenta con ecosistemas terrestres entre ellas bosques secos en diferentes comunidades del territorio.
- Cuenta con ecosistemas marinos y costeros entre ellos playas, bahías e islotes.
- Cuenta con pozos de agua y ríos semi permanentes.
- Su suelo es fértil en la mayoría del territorio.
- Cuenta con recursos no renovables entre ellos canteras de piedra en ríos y bancos de arenas, entre otros.
- Su aire es fresco debido a su localidad en el filo costero y por sus bosques en el interior.
- Sus paisajes terrestres y marinos la hacen centros turísticos para los ciudadanos nacionales e internacionales.
- Sus habitantes tienen aptitud de superación debido a las diferentes actividades económicas que desarrollan.
- Cuenta con una alta biodiversidad.

Debilidad

- Alto nivel de deforestación en el territorio.
- No se ha definido una adecuada estructura orgánica comunal
- Actualmente el agua de los pozos no abastece.
- Contaminación del suelo por los desechos sólidos, orgánicos y aguas residuales.
- Sobre explotación de los recursos no naturales.
- Contaminación del aire debido a malos olores que se genera por fábricas de pescado, humo, cenizas, etc.
- Paisajes afectados por las nuevas infraestructuras en el territorio.
- Escasa conciencia ambiental comunitaria.

Oportunidades

- Existen áreas terrestres y marinas protegidas por parte del Ministerio de Ambiente.
- Ejecución de programas de reforestación y la recuperación del suelo.
- Atractivo turístico nacional e internacional debido a su ecosistema terrestre y marino.
- Ejecución de programas para la conservación de acuíferos.
- Programas para la reutilización de aguas residuales en el territorio.
- Oferta de productos de calidad a través de los mercados de la localidad.

Amenazas

- Afectación al ecosistema terrestre y marino debido a fenómenos naturales.
- Afectación a actividades de producción pesquera debido al trabajo informal.
- Invasión de personas que deterioran el ecosistema terrestre y marino de la localidad.
- Posible cierre de empresas comunitarias en el área de recursos no naturales por parte del gobierno nacional.
- Contaminación por parte de empresas externas a la localidad en tema del manejo de desechos sólidos, orgánicos y aguas residuales.
- Ejecución de proyectos de actores externos que generan deterioro del ecosistema.
- Apropiación de espacios públicos playas y ríos de la localidad.

4.5.1 Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI)

A continuación se detalla el correspondiente análisis de los factores interno de la Parroquia Manglaralto, especificando su peso y calificación para la obtención de la ponderación.

GRÁFICO NO. 13: Evaluación de los Factores Internos

Elementos críticos para el alcance del Buen Vivir	Peso	Calificación	Total Ponderado
FORTALEZA			
Cuenta con ecosistemas terrestres entre ellas bosques secos en diferentes comunidades del territorio.	0,05	3	0,15
Cuenta con ecosistemas marinos y costeros entre ellos playas, bahías e islotes.	0,05	3	0,15
Cuenta con pozos de agua y ríos semipermanentes.	0,04	3	0,12
Su suelo es fértil en la mayoría del territorio.	0,04	3	0,12
Cuenta con recursos no renovables entre ellos canteras de piedra en ríos y bancos de arenas, entre otros.	0,05	3	0,15
Su aire es fresco debido a su localidad en el filo costero y por sus bosques en el interior.	0,05	2	0,10
Sus paisajes terrestres y marinos la hacen centros turísticos para los ciudadanos nacionales e internacionales.	0,05	3	0,15
Sus habitantes tienen aptitud de superación debido a las diferentes actividades económicas que desarrollan.	0,04	3	0,12
Cuenta con una alta biodiversidad.	0,07	3	0,21
DEBILIDADES			
Alto nivel de deforestación en el territorio.	0,09	3	0,27
No se ha definido una adecuada estructura orgánica comunal	0,12	3	0,36
Actualmente el agua de los pozos no abastece.	0,06	2	0,12
Contaminación del suelo por los desechos sólidos, orgánicos y aguas residuales.	0,05	3	0,15
Sobreexplotación de los recursos no naturales.	0,10	3	0,30
Contaminación del aire debido a malos olores que se genera por fábricas de pescado, humo, cenizas, etc.	0,06	2	0,12
Paisajes afectados por las nuevas infraestructuras en el territorio.	0,05	2	0,10
Escasa conciencia ambiental comunitaria.	0,07	3	0,21
TOTAL	1		2,90

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

Según la información reflejada anteriormente, se obtuvo el 2,90. Lo que significa que la parroquia Manglaralto es fuerte internamente, pero debe de corregir las debilidades con la finalidad de convertirse en un sector consolidado.

4.5.2 Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE)

Con esta evaluación se conocerá si la parroquia está utilizando adecuadamente sus fuerzas y oportunidades, para contrarrestar las posibles amenazas.

GRÁFICO NO. 14: Evaluación de Factores Externos

Elementos críticos para el alcance del Buen Vivir	Peso	Cali.	Total Pond.
OPORTUNIDADES			
Existen áreas terrestres y marinas protegidas por parte del Ministerio de Ambiente.	0,10	2	0,20
Ejecución de programas de reforestación y la recuperación del suelo.	0,10	2	0,20
Atractivo turístico nacional e internacional debido a su ecosistema terrestre y marino.	0,07	2	0,14
Ejecución de programas para la conservación de acuíferos.	0,10	3	0,30
Programas para la reutilización de aguas residuales en el territorio.	0,07	3	0,21
Oferta de productos de calidad a través de los mercados de la localidad.	0,07	2	0,14
AMENAZAS			
Afectación al ecosistema terrestre y marino debido a fenómenos naturales.	0,08	3	0,24
Afectación a actividades de producción pesquera debido al trabajo informal.	0,10	3	0,30
Invasión de personas que deterioran el ecosistema terrestre y marino de la localidad.	0,06	2	0,12
Posible cierre de empresas comunitarias en el área de recursos no naturales por parte del gobierno nacional.	0,05	2	0,10
Contaminación de empresas externas en tema del manejo de desechos sólidos, orgánicos, etc.	0,09	3	0,27
Ejecución de proyectos de actores externos que generan deterioro del ecosistema.	0,06	2	0,12
Apropiación de espacios públicos playas y ríos de la localidad.	0,05	2	0,10
TOTAL	1		2,44

4.5.3 Matriz Foda

A continuación se presenta la matriz de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la parroquia Manglaralto de la provincia de Santa Elena.

CUADRO No. 1: Matriz FODA

FACTORES	FORTALEZAS	DEBILIDADES
INTERNO	1.- Cuenta con ecosistemas terrestres entre ellas bosques secos 2.- Cuenta con ecosistemas marinos y costeros. 3.- Cuenta con pozos de agua y ríos semipermanentes. 4.- Su suelo es fértil. 5.- Cuenta con recursos no renovables. 6.- Su aire es fresco y cálido. 7.- Hermosos paisajes terrestres y marinos. 8.- Desarrollo de actividades económicas. 9.- Cuenta con una alta biodiversidad.	1.- Alto nivel de deforestación. 2.- Inadecuada estructura orgánica comunal. 3.- Actualmente el agua de los pozos no abastece. 4.- Contaminación del suelo por los desechos sólidos, orgánicos y aguas residuales. 5.- Sobreexplotación de los recursos no naturales. 6.- Contaminación del aire generado por fábricas de pescado, humo, cenizas, etc. 7.- Inexistencia de políticas ambientales. 8.- Escasa conciencia ambiental comunitaria.
EXTERNO		
OPORTUNIDADES	ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIA DO
1.- Existen áreas terrestres y marinas protegidas por parte del Ministerio de Ambiente. 2.- Ejecución de programas de reforestación y la recuperación del suelo. 3.- Atractivo turístico nacional e internacional debido a su ecosistema terrestre y marino. 4.- Ejecución de programas para la conservación de acuíferos. 5.- Programas para la reutilización de aguas residuales. 6.- Oferta de productos de calidad a través de los mercados de la localidad.	1.- Contribuir al adecuado desarrollo social mediante la especificación de responsabilidades ambientales que permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes. (F1,F2,F3,O4,O5,O6)	1.- Prever una adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades mediante la especificación de una estructura orgánica orientada a la competitividad sustentable de la localidad. (D2,O1, O2,O3)
AMENAZAS	ESTRATEGIA FA	ESTRATEGIA DA
1.- Fenómenos naturales. 2.- Trabajo informal en la producción pesquera. 3.- Invasión de personas que deterioran el ecosistema terrestre y marino de la localidad. 4.- Posible cierre de empresas comunitarias en el área de recursos no naturales por parte del gobierno nacional. 5.- Contaminación por parte de empresas externas en la localidad en tema del manejo de desechos sólidos, orgánicos y aguas residuales. 6.- Ejecución de proyectos de actores externos que generan deterioro del ecosistema. 7.- Apropiación de espacios públicos playas y ríos de la localidad.	1.- Fortalecer la participación ciudadana, a través de la especificación de mecanismos de acción social y éticos que garanticen un adecuado seguimiento al cuidado ambiental. (F4,F5,F6,A,2)	1.- Facilitar el control de la gestión ecológica mediante la implementación de políticas públicas ambientales que permitan una adecuada conservación del medio ambiente de la parroquia Manglaralto. (D6,D7, A5,A6)

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.6 IDENTIFICACIÓN DE LA PARROQUIA

Las juntas parroquiales del Ecuador fueron constituidas en reconocimiento al desarrollo rural del Ecuador, sobre todo buscando su fortalecimiento, se propone entonces un nivel de gobierno de cercanía, que será la célula territorial donde los pobladores encuentren una primera respuesta a sus necesidades. La Constitución de 2008 les reconoce su categoría de Gobierno Autónomo Descentralizado y mejora significativamente sus presupuestos, así como obliga a tener responsabilidades que antes eran discrecionales.

La parroquia rural de Manglaralto, del cantón Santa Elena en la provincia de Santa Elena, tiene una extensión 497,4 Km², con una población según el último censo de población y vivienda del 2010 del INEC de 29.512 habitantes.

La Población Económicamente Activa – PEA, la constituyen un total de 10.079 habitantes, de las cuales más del 42% están vinculados a la agricultura y la manufactura, sin embargo se debe destacar la actividad pesquera y el turístico sobretodo comunitario.

Manglaralto es un territorio ancestral de la península de Santa Elena, mencionado en las crónicas históricas de las épocas coloniales, y destacada siempre por sus múltiples actividades como centro pesquero y de agro producción. En su territorio se asientan comunas, que desempeñan diferentes roles en el territorio según su actividad productiva.

Por ello, es importante anotar que en la parroquia Manglaralto se encuentran el mayor número de formaciones vegetales y extensión de bosque húmedo, ocupa alrededor de un 30% del territorio de la parroquia Manglaralto, y es el más importante retenedor y a portante de agua dulce de la región.

En la parroquia Manglaralto, quedan remanentes de manglares, en zonas como Río Oloncito, Río Grande, Valdivia y Manglaralto, donde la comunidad está

tratando de proteger lo poco que queda de este ecosistema, que son pequeñas formaciones de Manglar, y plantas asociadas como el Bijao.

La parroquia Manglaralto se encuentra en las cuencas de los ríos: Ayampe, Manglaralto y Valdivia.

El territorio de Manglaralto toma su nombre por los manglares que existían en su territorio, de los cuales hoy solo quedan remanentes, y fue reconocido como el Puerto de Manglaralto que tuvo su apogeo de 1953 donde jugó un papel de vital importancia en la historia económica del país, ya que a través de él se comerciaba con Guayaquil y otros destinos de la costa ecuatoriana.

Su población en ese año era de 1.200 habitantes aproximadamente, con los siguientes recintos: Buenos Aires, Barcelona, San Pedro, Valdivia, Sitio Nuevo, Libertador Bolívar, San Antonio, Cadeate, Río Chico, Pajiza, Dos Mangas, Montañita, Olón, Curía, San José, San Francisco, La Entrada y La Rinconada.

La principal actividad económica descansa en la agricultura y en el comercio y contaba con extensos bosques, por lo que la mayoría de las viviendas de esta parroquia estaban construidas con madera de guayacán, con caña guadua y con hojas de palmera o de paja toquilla.

La agricultura fue la verdadera fuente de riqueza para Manglaralto, sus cultivos principales eran la tagua, la paja toquilla, el plátano, la cascarilla, la caña de azúcar, el café, el cacao, la naranjilla, la piña y la guayaba que eran comercializados con Santa Elena, La Libertad y Guayaquil.

Históricamente se destacó la confección de sombreros de paja toquilla, pudiendo afirmarse que el 75% de sombreros manufacturados en Ecuador se hicieron con la paja toquilla de Manglaralto.

Fue tan importante la producción de la paja toquilla en Manglaralto que el país lo empezó a exportar al Japón y Alemania; a Perú e internamente era llevado a las industrias de las provincias del Cañar, Azuay y Pichincha.

También se destaca la comercialización de la tagua, de cocoteros, la cabuya blanca, los yacimientos de yeso, y en la isla El Viejo se explotaba gran cantidad de guano.

La parroquia Manglaralto, desde el siglo pasado, fue una región de gran desarrollo agrícola. Su puerto, industrias, agricultura y comercio le dieron fama en el campo de la economía nacional. En 1919 se lanzó el proyecto de cantonización de esta parroquia sin mayor resultado.

La disminución de su producción sobre todo maderera ocasionó que también cambie su importancia en el territorio, debido a que al disminuir los bosques por tala indiscriminada se redujeron las superficies adecuadas para producción, por lo que, se conservaron a lo largo del tiempo las de paja toquilla y tagua, que se comercializan hasta la actualidad sin ningún proceso significativo de valor agregado.

Hasta los años 30 mantenía su agricultura de consumo provincial, y actualmente posee una diversidad de producción en pequeña escala, por lo que se destaca como destino turístico comunitario, con un sitio de turismo internacional como Montañita, de relevante actividad pesquera y variedad de micro emprendimientos. Manglaralto posee una variedad de ecosistemas, ya que se encuentra vestigios de la cultura Valdivia, puertos artesanales pesquero, agricultura, ganadería, urbanizaciones de temporada, asentamientos comunales, etc.

Dentro de las organizaciones sociales que brindan el apoyo a la parroquia de Manglaralto están:

- Directivas del CIBV
- Consejos Pastorales

- Club Deportivos
- Comité de Salud
- Directiva del Seguro Social Campesino.
- Asociaciones de micro y medianos en actividades artesanos y productivas.

Dentro del análisis del contexto de la parroquia, encontramos los siguientes aspectos:

➤ **Social**

- 1) Creación de nuevos Planes de Desarrollo Comunitario, Agrícola, Turístico y Artesanales.
- 2) Fomentar y ver problemáticas con respecto a la Educación. (Ambiental, Espiritual y Cultural).
- 3) Escuchar peticiones de los representantes de cada comunidad.

➤ **Económico**

- 1) Mejoramiento de Manglaralto para fomentar el turismo.
- 2) Intervención del GAD por medio de ONGs para crear escuela de turismo.
- 3) Mejorar la infraestructura ayudando a las comunidades, desarrollando un proyecto de turismo comunitario.

➤ **Político**

- 1) Solicitar ayuda a las ONGs para la ejecución de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población.
- 2) Tomar medidas con las entidades con respecto a la inseguridad ciudadana, existen asaltos y robos en los domicilios, la población se siente intranquila.
- 3) Se necesitan guardacostas en las playas de la parroquia, que permitan la seguridad al turista.

➤ **Ambiental**

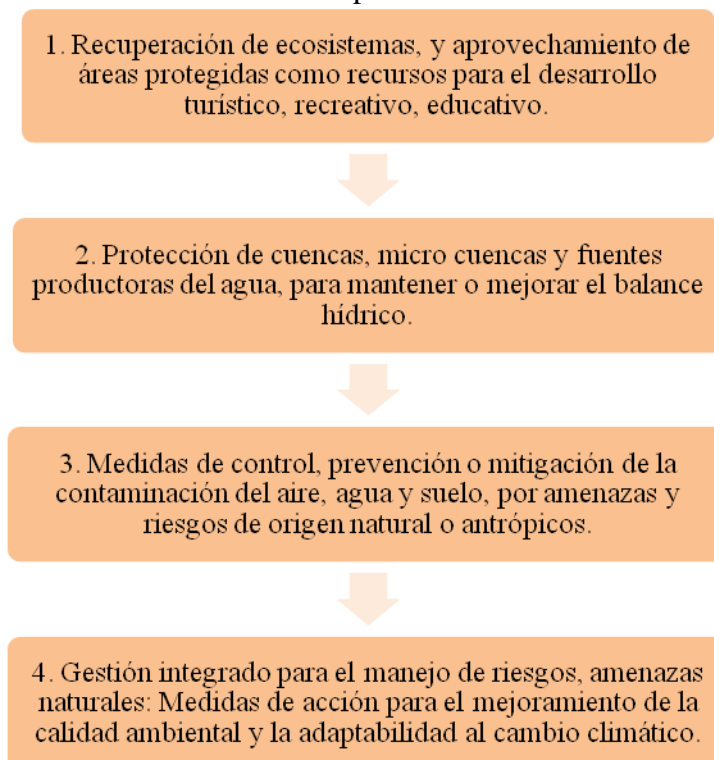
- 1) Se necesita de reforestación en los sitios donde ha existido mucha tala de árboles.
- 2) Trabajo en conjunto con el Ministerio de ambiente realizar proyectos para la prevención del calentamiento global, todo esto afecta a la productividad.

Dentro de la parroquia rural de Manglaralto es necesario establecer responsabilidades orientadas a la conservación del medio ambiente entre las cuales se destaca.

- ✓ Cuidar, manejar y recuperar nuestros recursos naturales, para garantizar nuestras actividades productivas, una buena salud y un buen vivir.

Para dicho cumplimiento es necesario tomar en cuenta las siguientes líneas de acción que facilitarán el cumplimiento de las responsabilidades establecidas.

€GRÁFICO No. 15: Responsabilidades Ambientales

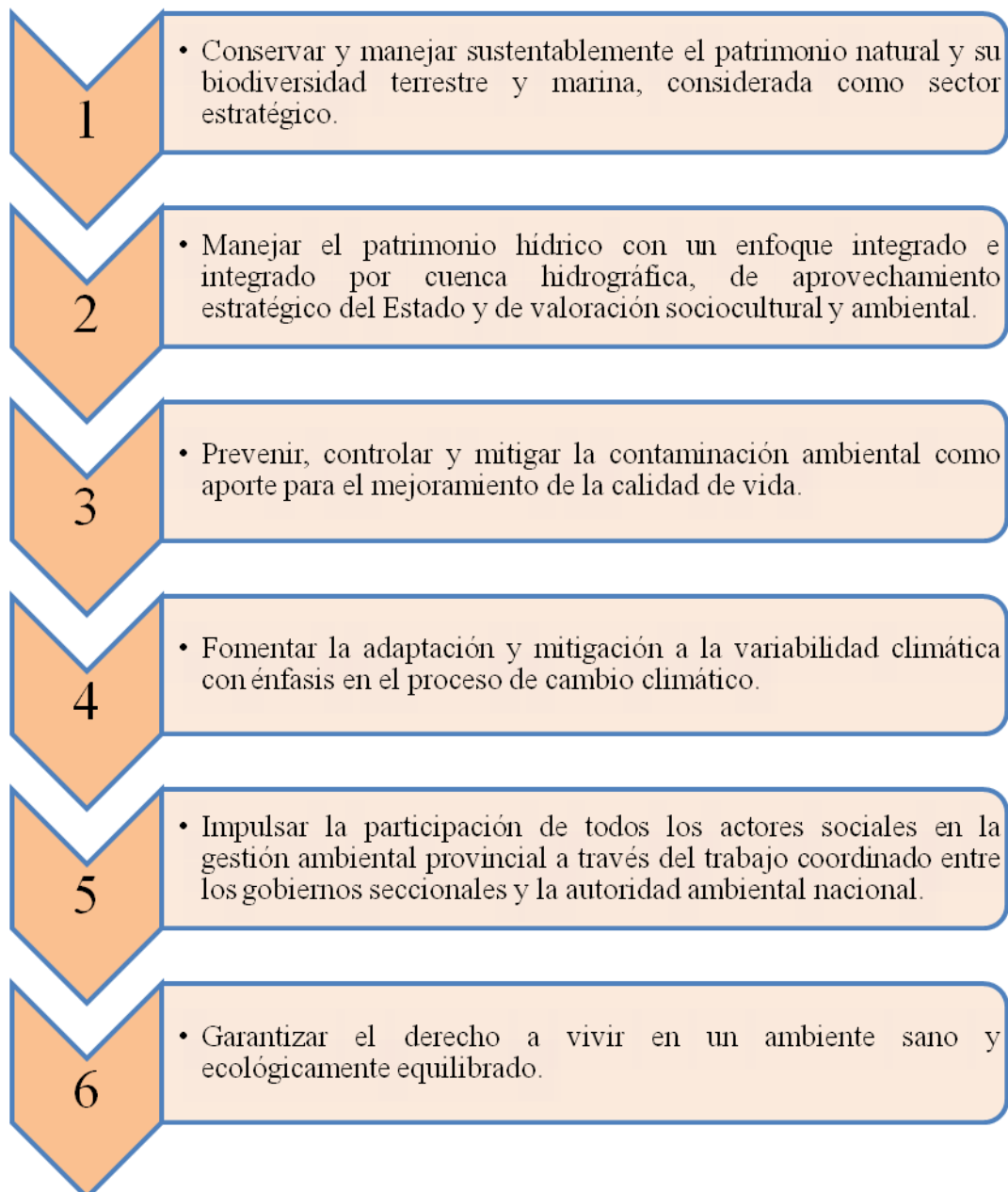


Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

4.7 POLÍTICAS PÚBLICAS AMBIENTALES

Entre las principales políticas públicas hacer aplicadas en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto, están:

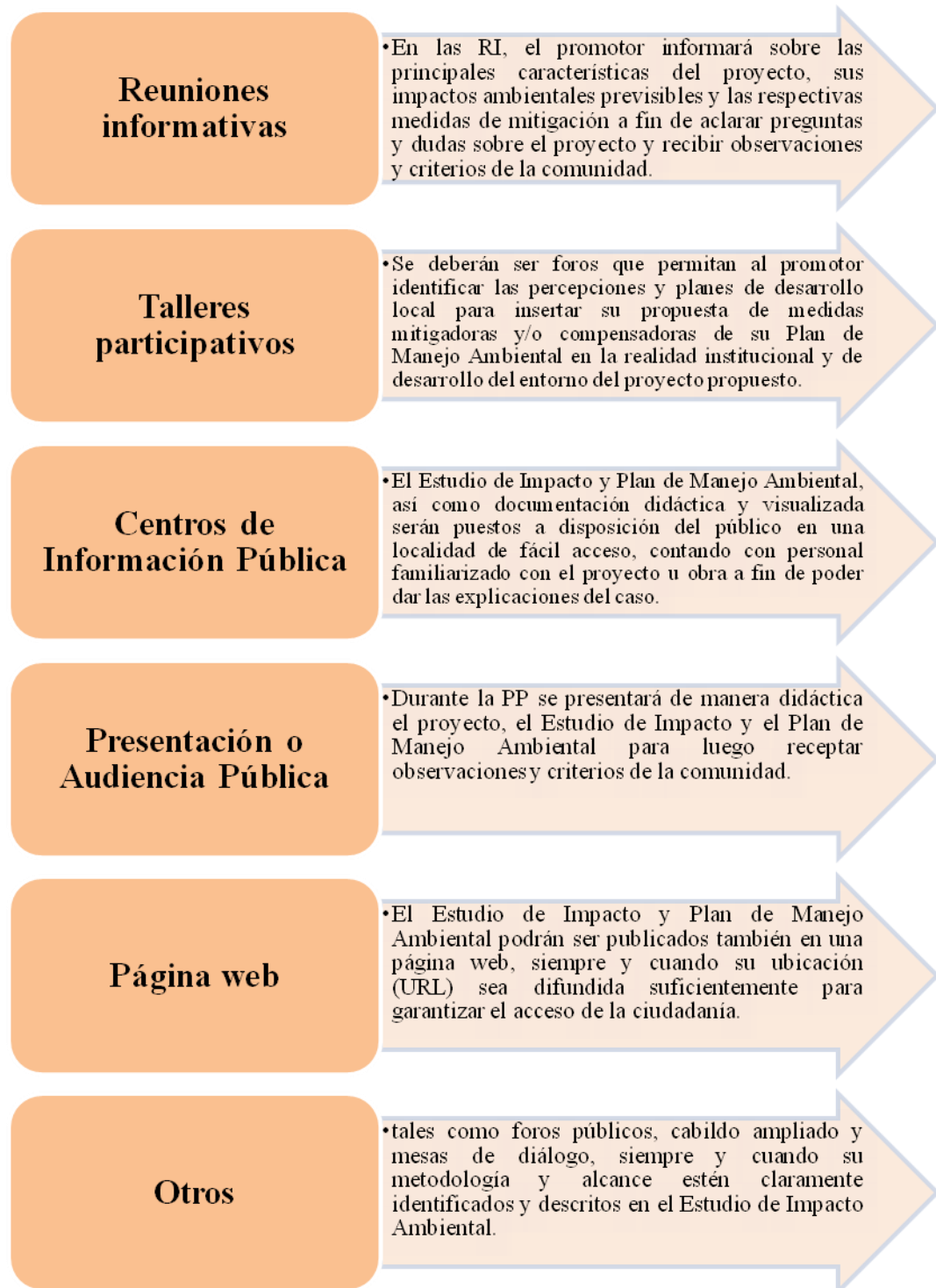
GRÁFICO No. 16: Políticas Públicas



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.8 MECANISMOS DE ACCIÓN SOCIAL Y ÉTICOS

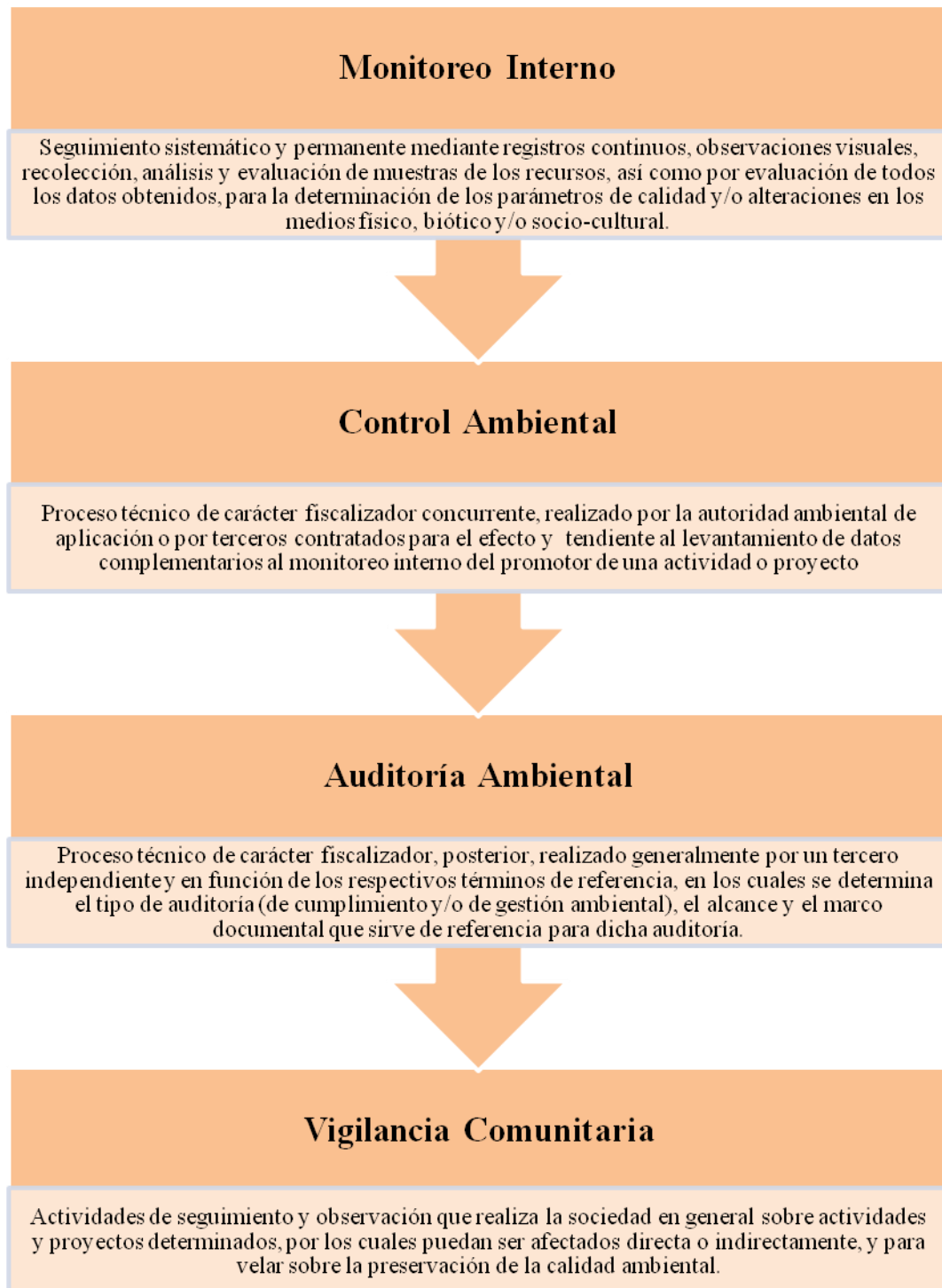
GRÁFICO No. 17: Mecanismos de Acción Social



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.9 SEGUIMIENTO AMBIENTAL

GRÁFICO No. 18: Seguimiento Ambiental



Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto
Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

4.10 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO No 5 Plan de Acción

Problema Principal: Incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.						
Fin de la Propuesta: Garantizar la correcta y oportuna gestión en lo referente a la protección de las áreas y los recursos costeros, mediante acciones claras y precisas en administración ambiental que facilite la eficiencia y eficacia en la planificación del manejo integrado costero de la parroquia Manglaralto.				Indicador: Adecuada planificación y administración en el manejo costero integrado de la localidad, en un 50% hasta diciembre del 2016.		
Propósito de la Propuesta: Fortalecer la gobernanza ambiental, mediante la aplicación de un modelo administrativo de manejo costero integrado que facilite el desarrollo sustentable de la parroquia Rural de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.				Indicador: Eficiente desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto, en un 30% hasta diciembre del 2016.		
Estrategias	Objetivos Específicos	Actividades	Indicadores	Presupuesto	Duración	Responsable
Especificación de la estructura organiza	Prever una adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades mediante la especificación de una estructura orgánica orientada a la competitividad sustentable de la localidad.	Inicia con la socialización, luego la aprobación, después su implementación y finalmente el monitoreo y seguimiento	Adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades, en un 50%.	\$283,60	2 veces al año	Presidenta del G.A.D. parroquial Manglaralto
Implementación de responsabilidades ambientales	Facilitar un adecuado desarrollo social mediante la especificación de responsabilidades ambientales que permitan mejorar el nivel de vida de sus habitantes.	Inicia con la socialización, luego la aprobación, después su implementación y finalmente el monitoreo y seguimiento	Eficientes Desarrollo Social, hasta un 30%	\$283,60	2 veces al año	Presidenta del G.A.D. parroquial Manglaralto
Enunciación de mecanismos de acción social y éticos	Fortalecer la participación ciudadana, a través de la especificación de mecanismos de acción social y éticos que garanticen un adecuado seguimiento al cuidado ambiental.	Inicia con la socialización, luego la aprobación, después su implementación y finalmente el monitoreo y seguimiento	Incremento del 50% de la participación ciudadana,	\$283,60	2 veces al año	Presidenta del G.A.D. parroquial Manglaralto
Implementación de políticas públicas ambientales	Facilitar el control en la gestión ecológica mediante la implementación de políticas públicas ambientales que permitan una adecuada conservación del medio ambiente local.	Inicia con la socialización, luego la aprobación, después su implementación y finalmente el monitoreo y seguimiento	Aumento 40% en el control en la gestión ecológica	\$283,60	2 veces al año	Presidenta del G.A.D. parroquial Manglaralto

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

4.11 PRESUPUESTO

Con la finalidad de cumplir lo señalado en el plan de trabajo, es indispensable detallar los recursos necesarios para su ejecución:

CUADRO No 6 Presupuesto

No	Descripción	Valor
1	Especificación de la estructura orgánica funcional	\$283,60
2	Especificación de responsabilidades ambientales	\$283,60
3	Especificación de mecanismos de acción social	\$283,60
4	Implementación de políticas públicas ambientales	\$283,60
	Total Gastos	\$1134,40

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

CUADRO No 7 Detalle del Presupuesto

#	Detalle	Cant.	V/U	V. Total
1	Resmas de papel A4	2	\$4,00	\$8,00
2	Bolígrafos	25	\$0,45	\$11,25
3	Papelotes	8	\$0,25	\$2,00
4	Carpetas	25	\$0,35	\$8,75
5	Marcadores	6	\$0,60	\$3,60
6	Refrigerios	25	\$2,50	\$62,50
7	Certificados	25	\$3,50	\$87,50
8	Gastos Varios	1	\$1000,00	\$100,00
	Total			\$283,60

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones que se establecen del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto están:

1. La propuesta presenta una apropiada estructura orgánica con los diferentes niveles jerárquicos y funciones que permiten la adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades.
2. Se puntualizan las principales responsabilidades ambientales orientadas al cuidado, manejo y recuperación de los recursos naturales, garantizando actividades productivas, una buena salud y un buen vivir en la parroquia de Manglaralto.
3. Describe acciones específicas en relación a los mecanismos de acción social y éticos tales como reuniones informativos, talleres participativos, audiencias públicas, uso de las redes tecnológicas y demás que faciliten las acciones planificadas.
4. Se especifica las políticas públicas ambientales orientadas a la conservación, manejo, prevención, fomento e incentivo a lo referente cuidado del medio ambiente local.
5. El modelo administrativo de manejo costero integrado especifica acciones claras y precisas de gestión en lo referente a la administración y protección de las áreas y los recursos costeros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, incentivando la generación a una adecuada gobernanza ambiental.

RECOMENDACIONES

A los administradores del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto.- Se debe:

Socializar y aprobar:

1. La estructura orgánica con los diferentes niveles jerárquicos y funciones que permiten la adecuada planificación, coordinación y ejecución de actividades orientadas a la competitividad sustentable de la localidad.
2. Las principales responsabilidades ambientales, que contribuyan al desarrollo social y a su vez mejore el nivel de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Manglaralto.
3. Los principales mecanismos de acción social y éticos tales como reuniones informativos, talleres participativos, audiencias públicas, uso de las redes tecnológicas y demás que faciliten las acciones planificadas, y sobre todo al seguimiento en lo referente al cuidado ambiental.
4. Las políticas públicas ambientales orientadas a la conservación, manejo, prevención, fomento e incentivo a lo referente cuidado del medio ambiente de la parroquia Manglaralto.
5. El modelo administrativo de manejo costero integrado facilita la administración y protección de las áreas y los recursos costeros del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, incentivando el desarrollo sustentable de la localidad.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade Mendoza, Karen (Coordinadora), 2011. Gobernanza ambiental en Perú y Bolivia. Tres dimensiones de gobernanza: Recursos naturales, conservación en áreas protegidas y comunidades indígenas. FLACSO/UICN/UKAID. Quito, Ecuador.

Aroudo, Amota José. Trayectoria de la Gobernanza Ambiental. Río de Janeiro, Brasil. Año. 2009.

Barriga, Milka; Campos, José; Corrales, Olga y Prins, Cornelis, 2009. Gobernanza ambiental participativa a nivel local en América Latina. Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, CATIE. Turrialba, Costa Rica.

Brenner, Ludger. 2010. Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las áreas naturales protegidas mexicanas. Revista Mexicana de Sociología, Volumen 72. México, DF.

Bustamante, Teodoro. WEISS, Joseph: Ajedrez ambiental. Manejo de recursos naturales, comunidades, conflictos y cooperación. Quito, Ecuador. Año. 2008.

Cardenas, A. (2006). Metodología De La Investigación (1era ed.).

Celemin, J. P. (2007). El Estudio de la calidad de vida ambiental.

COOTAD (2010) Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Da Silva, Giraio Mardônio. Gobernanza Global Funcional en el trato de las cuestiones ambientales: límites y posibilidades. Introducción. Año 2011.

Delgado, E. Luisa. *Gobernanza Ambiental: una estrategia orientada al desarrollo sustentable local a través de la participación ciudadana*. Santiago de Chile. Año. 2007.

Fabio de Castro, Barbará Hogenboom y Michiel Baud, “La Gobernanza ambiental en América Latina” (2015).

Henry Joel Tomalá Orrala, “Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la Comuna Curia, parroquia Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Año 2014”.

Hernández Sampieri. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta edición.

Huong, Luo, 2010. *Gobernanza ambiental*. PNUMA

Jorge, M. (2010). *Investigación de Educación Ambiental*.

María Cristina Proaño Rodríguez, “Gobernanza Ambiental: Uso y Efectividad de las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA) como Instrumento de Gestión Ambiental, en el caso de la Actividad Petrolera Ecuatoriana.”

Mendoza, Andrade Karen. "Gobernanza Ambiental en el Ecuador: El conflicto alrededor de la licencia ambiental en el bloque 31, en el Parque Nacional Yasuní". Universidad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Observatorio Socio Ambiental. Año. 2008.

Meléndez, V. H. (2012). *Desarrollo Sustentable y Competitividad: Retos de la Gestión Pública Local*.

Ministerio de Ambiente. (2009). Subsecretaria de gestión marina y costero.

Paúl Cisneros (2007), “Gobernanza ambiental y conservación de la naturaleza: un caso de control territorial indígena en el parque nacional Yasuni”.

Senplades. (2008). Plan Nacional del Buen Vivir.

Treviño Cantú, Jesús Antonio, 2011. Gobernanza en la administración pública: Revisión teórica y propuesta conceptual. En: Contaduría y Administración, N° 233, Enero-Abril. Ciudad de México, DF, México.

Vélez Párraga Carmen Del Rocío (2014), “Diseño de un Modelo Administrativo de Manejo Costero Integrado para la Comuna Olón, parroquia Manglaralto cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, Año 2014”.

ANEXOS

ANEXO No. 1: Modelo de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TESIS DE GRADO – JUNIO 2015



ENTREVISTA AL PERSONAL INSTITUCIONAL DEL G.A.D PARROQUIAL DE MANGLARALTO

OBJETIVO: Evaluar la incidencia de la Gobernanza Ambiental en el Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Cuestionario:

1.- ¿Conoce usted si se ha definido un Plan Ambiental por parte del G.A.D parroquial Manglaralto?

2.- ¿Cómo califica usted el nivel de liderazgo estratégico de los administradores del GAD parroquial Manglaralto?

3.- ¿Se han definido acciones claras de responsabilidad ambiental para la parroquia Manglaralto?

4.- ¿Se ha definido una adecuada estructura organización en el GAD parroquial Manglaralto?

5.- ¿Se han socializado al Talento Humano los procesos administrativos del GAD parroquial de Manglaralto?

6.- ¿Se han definido acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente en la parroquia Manglaralto?

7.- ¿Con que frecuencia el GAD parroquial de Manglaralto ejecuta acciones de seguimiento ambiental?

8.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial de Manglaralto, ha definido lineamientos de acción de buenas prácticas ambientales?

SE AGRADECE SU ATENCIÓN.....

Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

ANEXO No. 2: Modelo de Encuesta



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TESIS DE GRADO – JUNIO 2015**



ENCUESTA A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA DE MANGLARALTO

OBJETIVO: Evaluar la incidencia de la Gobernanza Ambiental en el Desarrollo Sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto del cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena.

Cuestionario:

1.- ¿Conoce usted si el GAD parroquial a definido políticas públicas ambientales?

Definitivamente Si		Parcialmente Si		Indiferente	
Parcialmente No		Definitivamente No			

2.- ¿Cómo califica usted la gestión ecológica del GAD parroquial de Manglaralto?

Eficiente		Medio Eficiente		Medio	
Bajo		Deficiente			

3.- ¿Cómo califica usted el nivel de competitividad sustentable en la parroquia Manglaralto?

Eficiente		Medio Eficiente		Medio	
Bajo		Deficiente			

4.- ¿Cómo califica usted la inversión pública del GAD parroquial de Manglaralto?

Eficiente		Medio Eficiente		Medio	
Bajo		Deficiente			

5.- ¿La toma de decisiones por parte de los administradores del GAD parroquial, es la adecuada?

Definitivamente Si		Parcialmente Si		Indiferente	
Parcialmente No		Definitivamente No			

6.- ¿El GAD parroquial de Manglaralto incentiva el desarrollo social de los habitantes?

Siempre		Casi Siempre		Indiferente	
De repente		Escaso			

7.- ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación ciudadana de control en relación al medio ambiente de la parroquia Manglaralto?

Definitivamente Si		Parcialmente Si		Indiferente	
Parcialmente No		Definitivamente No			

8.- ¿Con que frecuencia se capacita a los habitantes de la parroquia Manglaralto en relación a la educación ambiental?

Siempre		Casi Siempre		Indiferente	
De repente		Escaso			

9.- ¿Cree usted que la implementación de un modelo administrativo costero integrado contribuirá al desarrollo sustentable de la parroquia Manglaralto?

Definitivamente Si		Parcialmente Si		Indiferente	
Parcialmente No		Definitivamente No			

SE AGRADECE SU ATENCIÓN.....

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

ANEXO No. 3: Matriz de Consistencia de Problemas.

TITULO: “Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015”			
PROBLEMA	TEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS
¿Cómo incide la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto, año 2015?	Incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable, mediante la observación directa y la aplicación de encuestas a dirigentes, miembros y ciudadanía en general. Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.	Evaluar la incidencia de la gobernanza ambiental en el desarrollo sustentable a través de la aplicación de técnicas investigativas que permitan la recopilación de información confiable para la elaboración del modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015.	La adecuada gobernanza ambiental permitirá mejorar el desarrollo sustentable del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Manglaralto, año 2015.

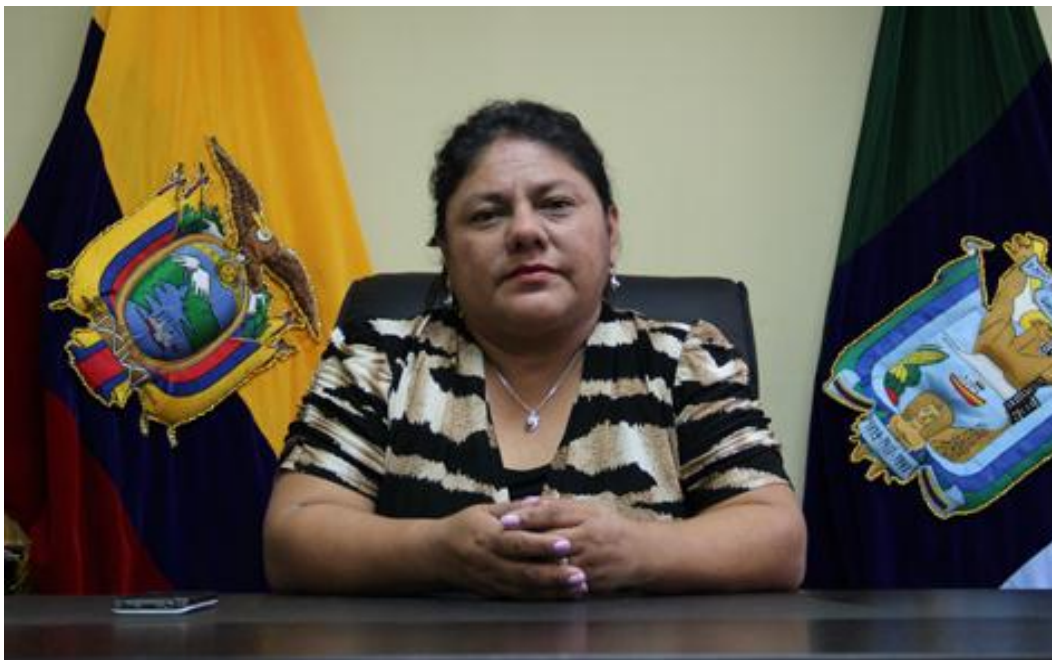
Elaborado por: Viviana Sofia Pozo Pozo

ANEXO No. 4: Matriz de Consistencias de Subproblemas.

<p>TITULO:“Diseño de un modelo administrativo de manejo costero integrado para el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Manglaralto, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015”</p>	
<p>SUBPROBLEMAS</p>	<p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p>
<p>¿Cómo incide la planificación ambiental en la competitividad sustentable de la parroquia Manglaralto?</p> <p>¿Cómo inciden las responsabilidades ambientales ante la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes de la parroquia Manglaralto?</p> <p>¿Cuál es el efecto de los mecanismos de acción social y éticos en el seguimiento en lo referente al cuidado ambiental de la parroquia Manglaralto?</p> <p>¿Cuál es el efecto de la aplicación de políticas públicas ambientales ante la conservación del medio ambiente de la localidad?</p>	<p>Diagnosticar la incidencia de la planificación ambiental en la competitividad sustentable de la parroquia Manglaralto, mediante la aplicación de encuestas a los involucrados.</p> <p>Examinar la incidencia de las responsabilidades ambientales ante la sustentabilidad de la calidad de vida de sus habitantes de la parroquia Manglaralto, mediante la aplicación de técnicas de investigación.</p> <p>Determinar el efecto de los mecanismos de acción social y éticos en el seguimiento en lo referente al cuidado ambiental de la parroquia Manglaralto, a través de la aplicación de encuestas.</p> <p>Determinar el efecto de la aplicación de políticas públicas ambientales ante la conservación del medio ambiente de la localidad, a través de la aplicación de técnicas de investigación.</p>

Elaborado por: Viviana Sofía Pozo Pozo

ANEXO No. 5: GAD Parroquial Manglaralto



Fotografía 1: Presidenta del GAD parroquial de Manglaralto



Fotografía 2: Asamblea Comunal parroquia Manglaralto



Fotografía 3: Realizando encuesta a moradora de la parroquia



Fotografía 4: Realizando encuesta a moradora de la parroquia



Fotografía 5: Realizando encuesta a moradora de la parroquia

Oficio N° 0490 - GADPRM
Manglaralto, 04 de Noviembre del 2015

Sra.
Ing. Linda Nuñez Guale.Msc
DIRECTORA DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA-UPSE
PRESENTE

De nuestras consideraciones:

Reciba cordiales y fraternos saludos del Gobierno Parroquial Autónomo Descentralizado de Manglaralto, al tiempo que augurándoles éxitos en la administración que usted dignamente dirige.

Por medio del presente autorizo a la Srta. Viviana Sofia Pozo Pozo con cedula de Identidad C.I: 0924927981 quien es egresada de la Carrera de Administración Pública, haga uso de este documento como carta aval referente al levantamiento de información, en cuanto al desarrollo de su trabajo de grado en el **DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTON SANTA ELENA, PROVINCIA DE SANTA ELENA AÑO 2015.**

Además autorizo hacer uso de la información proporcionada para los fines pertinentes a la elaboración y publicación de la Tesis, así como para que la misma se publique en el portal de la página web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Esperando que mi autorización sea acogida de la mejor manera le reitero mis sinceros agradecimientos.



Sra. Luz Marina Vera García
PRESIDENTE
GADPR DE MANGLARALTO



Lcda. Martha Orrala Bone
SECRETARIA
GADPR DE MANGLARALTO

CC/Archivo.
M/Orrala

Oficina: Parroquia Manglaralto. Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Telf. Oficina 2901112. **Celular:** Presidencia 0994131905 – Secretaria 0980940760.
Email: jpmanglaralto@hotmail.com

BORBOR PANCHANA SHIRLEY ANA
INGENIERA COMERCIAL MENCIÓN GESTIÓN EMPRESARIAL

Nº DE REGISTRO 1023-08-856164

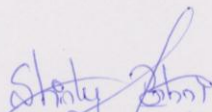
CERTIFICADO

Que he procedido a revisar la GRAMÁTICA del Trabajo de Titulación de la señorita POZO POZO VIVIANA SOFÍA, con cédula de ciudadanía n° 0924927981, cuyo tema de tesis es "DISEÑO DE UN MODELO ADMINISTRATIVO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO, PARROQUIAL DE MANGLARALTO, CANTÓN SANTA ELENA. AÑO 2015".

Es todo cuanto puedo certificar con respecto a la revisión del trabajo de tesis, por lo que la interesada puede darle el uso que estime conveniente al presente documento.

La Libertad, noviembre de 2015

Atentamente,



BORBOR PANCHANA SHIRLEY ANA
INGENIERA COMERCIAL MENCION GESTIÓN EMPRESARIAL
Nº DE REGISTRO 1006-03-457765